

## EN PORTADA

- Plan de formación de Áliad para los colegiados del CGCFE
- Carné digital de colegiado con firma electrónica: La llave maestra para la habilitación y certificación profesional
- “El programa que se presenta es de un alto nivel científico, de gran rigor, y con ponentes del máximo prestigio internacional”
- Nuevos aires
- “Nuestra identidad”
- Madrid acogerá en octubre el I Congreso Internacional de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte
- “La comunicación entre el médico y el fisioterapeuta debería ser directa por el bien del paciente”
- Valoración del CGCFE de la sentencia judicial que anula el decreto catalán sobre las terapias naturales
- La Justicia da la razón a los fisioterapeutas de Castilla-La Mancha sobre los cursos de UGT que fomentaban el intrusismo
- “Nos enfrentamos a una auténtica epidemia del dolor crónico”
- Glosario útil para la adaptación de los estudios de fisioterapia al EEES (V)
- Deporte y Desafío contará con fisioterapeutas a través del CGCFE
- El Cofext organiza una conferencia sobre el Título de Grado de Fisioterapia
- La terapia manual es importante para abordar muchas patologías
- Fisioterapeutas de Navarra colabora con la Universidad Pública de la comunidad foral
- El CGCFE y la Asociación Española de Fisioterapeutas colaboran para potenciar la fisioterapia profesional
- Más del 75% de los músicos tiene alguna lesión derivada de su actividad
- Galicia convoca plazas temporales para fisioterapeutas
- La Universidad de Castilla-La Mancha convoca plazas para profesores asociados de Ciencias de la Salud
- El Servicio de Salud de las Islas Baleares convoca 42 plazas para fisioterapeutas
- Sanidad apuesta por el consenso de partidos y profesionales para ordenar la prescripción de ciertos fármacos
- Piden al Colegio de Enfermería de Las Palmas el cese de los cursos sobre vendajes funcionales para evitar el intrusismo profesional
- Ciencia e Innovación promueve un marco legal para el mecenazgo científico de las empresas
- Aragón contará con un centro de investigación en tecnología asistida para personas con discapacidad
- Profesionales de la fisioterapia crean videojuegos accesibles y de rehabilitación para personas con discapacidad
- El Centro Especial de Empleo ‘El Saliente’ estrena un Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación
- Defensa reconoce la necesidad de la fisioterapia en la sanidad militar
- La OMS, Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional
- Descubren un analgésico más potente que la morfina y con menos efectos secundarios
- Los precios de las carreras podrán mantenerse sin cambios el próximo curso

- El Rey entregó los Premios Nacionales de Investigación 2008
- El Síndrome de Fatiga Crónica, en primera persona
- Elecciones en el Colegio de Fisioterapeutas de Canarias el próximo 17 de julio
- El Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía sortea dos becas para estancias clínicas en Brasil
- Alertan de los peligros para la salud de los masajes en las playas
- Estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza asisten a los ciclistas de la 'Quebrantahuesos'
- Disponible en Internet la Guía Universitaria 2009-2010, ya con adaptaciones a Bolonia
- La Universidad San Jorge impartirá Fisioterapia el próximo curso
- Nuevo portal de información laboral para fisioterapeutas recién titulados o en paro
- La fisioterapia enseña a los trasplantados a trabajar con sus nuevos órganos
- El nuevo presidente de los rectores destaca la necesidad de acercar la universidad española a la sociedad



02/07/2009

### Plan de formación de Áliad para los colegiados del CGCFE

El plan de formación de [Áliad](#) para el [Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España](#) (CGCFE) ya se ha iniciado y por lo tanto ya está abierto el plazo de matriculación de los cursos que impartirá a los colegiados este grupo de formación y consultoría especializado en sanidad privada.

Ya se han recibido cien peticiones de información, de las cuales casi el 60% son de colegiados autónomos. Las regiones con mayores demandas han sido Andalucía, Madrid, Castilla y León, Galicia y Baleares.

El CGCFE anima a los fisioterapeutas a participar en el citado plan. Para facilitar el acceso a los cursos, aclarar toda la información al respecto y resolver las dudas iniciales que puedan presentarse, les adjuntamos el 'Argumentario' elaborado por Áliad para informar a los colegiados. Aula virtual del plan de formación de Áliad para el CGCFE

El plan de formación de [Áliad](#) para el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)) está activo y por lo tanto todos los colegiados interesados en alguno de sus múltiples cursos ya se pueden matricular.

Fisioterapia Digital tiene el gusto de presentarles el 'Aula virtual' de Áliad, en el que se explica paso a paso cómo acceder y seguir el curso on line de 'Autoimplantación de la LOPD (protección de datos) en un centro de fisioterapia'. Para más información consulte este [enlace](#).



01/07/2009

### **Carné digital de colegiado con firma electrónica: La llave maestra para la habilitación y certificación profesional**

Sin lugar a dudas, la razón de ser de los colegios profesionales se basa en la vigilancia deontológica de los profesionales, así como el registro, certificación y habilitación para el ejercicio de la profesión. El nuevo escenario electrónico/digital de actuación profesional obliga a un nuevo planteamiento de los propios colegios a la hora de certificar a sus colegiados.

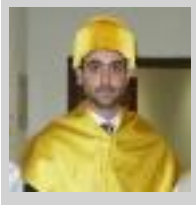
Los colegios y el consejo no pueden renunciar a dar un medio que identifique al profesional, desde una perspectiva tanto presencial como digital, que sea, además, un documento de acceso seguro y fiable a los servicios sanitarios en la red: una especie de llave de acceso que permita la creación de nuevos servicios, en el pleno respeto de los derechos de los pacientes, exigiendo el empleo de la firma electrónica reconocida basada en un certificado también reconocido.

La implantación de esta llave o tarjeta de profesional no puede ni debe hacerla cualquier entidad, dado que, al representar la tarjeta la condición de colegiado debe garantizar, tanto en el mundo físico como en Internet, precisamente que su poseedor es y continúa siendo profesional. La función deontológica y de servicio a la profesión se debe encontrar fuera de toda duda. No es concebible ni aceptable que un fisioterapeuta, por ejemplo, pueda obtener un certificado de firma electrónica que le acredite como tal sin intervención de su colegio, y menos aún en un instrumento diferente a la propia representación corporativa.

Permitir esta posibilidad conduce de forma inexorable al incremento del fraude y a la pérdida de control que siempre acaba impactando en el paciente, al que resulta imprescindible ofrecer una prestación de calidad, que empiece por el conocimiento del propio profesional y acabe con la seguridad del control de cada profesión dentro de unos parámetros legalmente establecidos, ya que de lo contrario podemos encontrarnos con falsas alegaciones sobre la titularidad profesional, al no emplearse ni autenticación ni firma electrónica de fisioterapeuta, engaño a la entidad de certificación (tarjeta falsa), fraude en el acceso a la información sanitaria provista por colegios y terceros, incluyendo administraciones públicas, engaño al paciente respecto a la condición actual de fisioterapeuta colegiado, incluyendo estafa con la complicidad de una entidad de certificación sin escrúpulos y la imposibilidad de detener la actividad a los accesos de un colegiado expedientado o suspendido.

A nivel europeo y concretamente en el ámbito sanitario la Ley 44/2003, de 31 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias ya se precisa la necesidad de garantizar de forma efectiva el ejercicio de derechos siendo los colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales, en sus respectivos ámbitos territoriales, los encargados de establecer los registros públicos de profesionales.

Manel Sallés Carceller, Executive President. Grupo ELB



01/07/2009

**“El programa que se presenta es de un alto nivel científico, de gran rigor, y con ponentes del máximo prestigio internacional”**

Jesús Seco Calvo

Coordinador Nacional Sección de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte de la Asociación Española de Fisioterapeutas y presidente del Comité Organizador de las XI Jornadas Nacionales de Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte y del I Congreso Internacional del mismo ámbito de la AEF y la IFSP. Con motivo de la próxima celebración de las XI Jornadas Nacionales de Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte y del I Congreso Internacional del mismo ámbito, Jesús Seco nos adelanta todos los detalles del importante evento, que cuenta con el apoyo del Comité Olímpico Español.

Madrid acogerá el próximo mes de octubre dos eventos importantísimos para la profesión de la Fisioterapia, las XI Jornadas Nacionales de Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte y el I Congreso Internacional del mismo ámbito. ¿Qué nos podría destacar de ambos? ¿A quién está dirigido?

En primer lugar, que hacía ya cuatro años que no se celebraban las Jornadas Nacionales, mientras que el Congreso Internacional es su primera edición. Además, hay que destacar la reunión de la Asociación Internacional de Fisioterapia Deportiva (IFSP, en sus siglas en inglés), que celebrará su asamblea en el transcurso del Congreso. Es importante, desde luego, el respaldo absoluto del Comité Olímpico Español (COE) para que esto sea posible.

Está dirigido a todos los profesionales que trabajan en el ámbito del deporte y a todos los que desarrollan su labor en torno a la mejora de la salud mediante la actividad física; por ello, está orientado principalmente a fisioterapeutas, pero también a médicos, enfermeros, entrenadores y monitores deportivos, etc. y, por supuesto, a los propios deportistas.

Ambos eventos se realizan bajo el lema “Interdisciplinariedad y avances en fisioterapia” y reunirán a reconocidos expertos nacionales e internacionales en el cuidado de la salud y el rendimiento de los deportistas, ¿nos podría adelantar la asistencia de algún nombre al respecto o algún avance o técnica innovadora en este ámbito que se vaya a dar a conocer?

Si, claro está. Son de destacar las investigaciones que el profesor Córdova aportará en torno a las implicaciones del daño muscular producido por el ejercicio, su fisiopatología, así como el tratamiento mediante inmunomoduladores y otros procedimientos ergogénicos. También los últimos avances en terapia, mediante regeneración tisular utilizando las posibilidades de las células madre, de lo que disertará el doctor Galiano o los logros en las reparaciones de tejidos lesionados, mediante los llamados factores de crecimiento, que llevará a cabo el doctor Azofra, el equipo del doctor Mikel Sánchez.

Igualmente, es destacable la mesa del primer día, dedicada toda ella a la actividad física y su influencia sobre la salud, donde conoceremos los riesgos y efectos del síndrome metabólico en la infancia y su abordaje terapéutico multidisciplinar, a cargo del doctor Villa; o los avances en entrenamiento de la resistencia muscular, como mecanismo de restauración de la salud en cardiopatas y trasplantados.

Otras conferencias abordarán el uso del láser como medida regeneradora, o la terapéutica en la incontinencia, o en la dishidrosis, etc. Asimismo, habrá sesiones para tratar el deporte de alta competición, fútbol y baloncesto en particular, donde los fisioterapeutas y parte del staff técnico que recientemente obtuvieron grandes logros en competición internacional (Eurocopa, Eurobasquet, &hellip;), nos ilustrarán con su experiencia. Y qué decir del equipo de fisioterapeutas y médicos que participaron en Pekín, llevando adelante toda la tarea de atender a nuestros deportistas paralímpicos.

Como se ve, el programa que se presenta es de un alto nivel científico, de gran rigor, y todos los ponentes gozan del máximo prestigio internacional en su campo, algunos de ellos son autoridades mundiales en la materia.

Todavía es pronto para hacer una valoración completa, si bien ¿nos podría decir qué interés están generando en la profesión ambos acontecimientos? ¿Algún cálculo sobre la posible participación?

Ha despertado una enorme expectación, no hay que olvidar que es un evento de la máxima relevancia. Y hay que tener en cuenta la dimensión europea de la entidad organizadora, la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), con su integración en la ER-WCPT, toda su actividad de divulgación científica es reconocida en toda Europa.

Un ejemplo para ver el dinamismo actual del interés despertado es la actividad de los foros de Internet. Esperamos en torno a los 300 asistentes, motivo por el cual la anterior sede prevista se nos quedó pequeña y recurrimos al COE, donde además del espaldarazo institucional, nos garantiza una estabilidad en el desarrollo del evento.

A las jornadas acudirán fisioterapeutas del fútbol y baloncesto de alta competición, también del deporte paralímpico. ¿Es distinto el abordaje de la fisioterapia en el deporte de alta competición en función de los deportistas con o sin discapacidad?

No es que sea distinto, es más bien específico, pero no entre los paralímpicos y el resto, sino que cada deporte es tan particular, cada modalidad, cada gesto, cada competición; que los que nos dedicamos a ello debemos especializarnos en la atención a los deportistas que practican uno determinado. Creo que no sería descabellado anunciar que nos encontramos ante las que bien podrían denominarse “especialidades en fisioterapia deportiva”. A nadie se le escapa que un entrenador de baloncesto, por ejemplo, de éxito, quizás sería un fracasado si se pusiera a entrenar no sé; natación. Acordaos de Jordan, cómo fracasó en béisbol.

También se hablará de los beneficios del deporte y la fisioterapia en la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia, algo que hasta hace no mucho tiempo se consideraba prácticamente inaccesible para ambos colectivos;

Sí, efectivamente, y contaremos para ello con el profesor Calvo Arenillas, catedrático de la Universidad de Salamanca, para disertar en concreto sobre los mayores y los dependientes y con la directora del Centro Estatal de Referencia para la atención a personas con gran discapacidad y dependencia, que recientemente inauguró en León el presidente del Gobierno. Intentaremos transmitir a la sociedad los logros que, desde la perspectiva del abordaje fisioterapéutico, la comunidad científica viene demostrando.

El programa cuenta con atractivos contenidos científicos y sociales, ¿están recibiendo muchas comunicaciones? ¿Hasta cuando puede presentarse?

Si, la verdad es que el comité científico que preside el profesor Rebollo está a pleno rendimiento. En este momento tenemos en torno al centenar. Dadas las numerosas solicitudes, sobre todo de los grupos de investigación que trabajan en las universidades, dado que los finales de curso son apretados, y en el momento de transformación que vive la Universidad española, el plazo SE AMPLÍA HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE. La dirección de correo electrónico donde se pueden dirigir es [fisioterapialasgaunas@hotmail.com](mailto:fisioterapialasgaunas@hotmail.com)

Ambos eventos cuentan con un prestigioso comité científico y han sido reconocidos “de interés sanitario” por la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid y como “actividad científica de interés” por el Instituto LOU de Biomedicina Castilla y León. ¿Qué tiene que hacer un fisioterapeuta interesado en asistir?

Pues es muy sencillo, entrar en [www.jornadasdeporteaf.com](http://www.jornadasdeporteaf.com). Ahí se encuentra toda la información. Y rellenar el boletín de inscripción. Hasta el 22 de septiembre tienen tiempo. Después también podrían, pero lógicamente es mejor hacer las cosas con tiempo. Les esperamos.



01/07/2009

### Nuevos aires

El Título de Grado marca un antes y un después en la Fisioterapia, pero no nos engañemos, todavía existen muchas trabas para poder llegar a un desarrollo pleno y efectivo de la profesión.

El Consejo General y los Colegios deben ser impulsores de las nuevas tendencias y guardianes de la reputación corporativa.

Debemos esforzarnos sobremedida en difundir y hacer llegar las nuevas técnicas, competencias y descubrimientos a la ciudadanía, en ampliar nuestra cantera de servicios, en mejorar la calidad en la atención al paciente y la imagen pública de fiabilidad, rigor y prestigio de profesional que responde con garantías.

La marca Fisioterapia debe ser sinónimo de calidad, proximidad, excelencia y confianza.

Debe transmitir una imagen de personalidad y profesionalidad que perdure en la memoria de nuestros clientes.

Procurar desarrollar técnicas más específicas para cada problema y disponer de una formación continua y actualizada de alto nivel, que garantice una atención sanitaria en las mejores condiciones posibles.

Evitar por todos los medios que unos estudiantes brillantes, vean frustradas sus expectativas por la invasión de su marco competencial por desaprensivos sin titulación oficial que se creen capacitados para hacer más de lo que pueden y deben legalmente.

Si queremos cerrar el círculo del éxito, debemos cambiar el estilo y la forma de hacer. De poco nos habrá servido prepararnos tanto, si al final del camino no logramos emocionar y fidelizar a nuestros pacientes.

Desechemos el viejo estereotipo de gimnasio al uso y apostemos firmemente por consultas con calidad, diferenciación, especialización, tecnología avanzada y frescura de ideas.

Jon Herrero Erquiñigo, vicesecretario del CGCF



01/07/2009

**“Nuestra identidad”**

Siempre me he preguntado qué es lo que soy. Hoy en día no es fácil definir nuestra propia identidad. Veo a mi alrededor que la generación que nos sucede tiene dificultades en concretar sus ideales. Defienden unos colores, unas banderas o un tipo de vida, quizás por sentirse integrados dentro de un grupo, por sentirse más fuertes, por sentirse alguien.

Probablemente nunca se hayan parado ni un minuto a pensar qué son y quiénes son. Sólo se dejan llevar por la tentación del dinero fácil y por una cierta presión social, y no tienen claro qué es lo que quieren llegar a ser.

Veo que en la fisioterapia está pasando algo parecido.

¿Defendemos los fisioterapeutas los mismos colores y la misma bandera? ¿Sabemos quiénes somos y a dónde queremos llegar? ¿O nos dejamos llevar por una rutina cómoda y sin esfuerzo, con un rumbo indefinido?

La fisioterapia es una profesión con unas competencias definidas, abierta a las nuevas necesidades creadas por diferentes circunstancias sociales, políticas, económicas y profesionales. Para poder dar una mayor calidad asistencial a los usuarios, debemos centrar en algún campo nuestro desarrollo profesional y la formación continuada, pero sin olvidar que somos fisioterapeutas.

Es muy común identificarnos con términos como osteópatas y otras pseudoprofesiones que actualmente no tienen cabida en el Catálogo de Profesiones y que lo único que hacen es confundir más al usuario e incentivar la actuación de los intrusos.

Me encuentro, cada vez con más frecuencia, casos de intrusismo. Supongo que todos hemos visto a chicas orientales dando “masajes” en las playas de nuestro país, a autodenominados masajistas, quiromasajistas, prácticos&hellip;, realizando todo tipo de prácticas en cualquier habitáculo, a nuestros compañeros de los equipos multidisciplinares que pretenden marcar las técnicas de nuestros tratamientos, o que realizan programas de higiene postural a escolares.

Existen organismos que trabajan para defendernos de ello (Colegios Profesionales, AEF, CGCF), a nivel de las instituciones públicas y privadas, pero como fisioterapeutas nos corresponde a cada uno de nosotros solucionar con nuestro trabajo diario este problema de identidad. La carta de presentación que deberíamos ofrecer tiene que estar basada en la calidad de nuestras actuaciones, en un rigor y eficacia en las valoraciones, diseño y ejecución de los tratamientos y en un registro de nuestras intervenciones. Yo siempre digo que “el movimiento se demuestra andando”.

Y ahora a ti te pregunto&hellip;

Cómo fisioterapeuta, ¿sabes realmente quién eres? Ana Ibáñez Pegenaute, vicepresidenta del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra.



01/07/2009

### Madrid acogerá en octubre el I Congreso Internacional de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte

Madrid acogerá a finales del próximo mes de octubre las XI Jornadas Nacionales de Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte de la [Asociación Española de Fisioterapeutas](#) (AEF) y el I Congreso Internacional del mismo ámbito, que organiza la citada asociación en colaboración con la Federación Internacional de Fisioterapia del Deporte ([IFSP](#)).

Bajo el lema de "Interdisciplinariedad y avances en Fisioterapia", estos eventos están abiertos a todos los profesionales involucrados en el cuidado de la salud y el rendimiento de los deportistas, según destaca su comité organizador, que está presidido por Jesús Seco Calvo, coordinador nacional de la Sección de Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte de la AEF.

Ambos encuentros, que tendrán lugar del 22 al 24 de octubre, contarán con ponencias de distinguidos profesionales, nacionales e internacionales, de distintos campos de la salud, la actividad física y el deporte, los cuales darán a conocer a los asistentes los últimos avances en sus respectivos campos de actuación, ofreciendo un enfoque multidimensional de la atención al deportista.

Además, cuentan con un prestigioso comité científico y un programa con atractivos contenidos científico-sociales. Asimismo, los interesados pueden aportar sus comunicaciones a este evento científico internacional.

Los citados eventos han sido reconocidos de "interés sanitario" por la Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid y como "actividad científica de interés" por el Instituto LOU de Biomedicina Castilla y León, destaca el comité organizador.

Todos aquellos interesados en enviar comunicaciones científicas tienen hasta el 22 de septiembre como fecha límite para enviarlas e inscribirse, el resto podrá formalizar la inscripción hasta el mismo día del inicio. Para más información sobre las inscripciones, el programa de las jornadas y del congreso o cualquier otra información al respecto, les adjuntamos el tríptico oficial, el cartel y el programa científico. Asimismo, puede visitar la web: <http://www.jornadasdeporteaeef.com/>



01/07/2009

**“La comunicación entre el médico y el fisioterapeuta debería ser directa por el bien del paciente”**

María Teresa Martín Correa

Fisioterapeuta del Hospital Provincial de Toledo En la Unidad de Fisioterapia del Hospital Provincial de Toledo se trata, en coordinación con los médicos, a pacientes derivadas de los Servicios de Urología y Ginecología para reforzar los músculos y órganos del suelo pélvico. Este trabajo multidisciplinar, que se aplica desde 2006, fue presentado en la XXXII Reunión Castellano Manchega y Extremeña de Urología que acogía, por primera vez, trabajos relacionados con la fisioterapia. La ponencia, titulada ‘Arsenal terapéutico aplicado por fisioterapeutas en el Provincial de Toledo’, fue premiada en el encuentro por el interés científico del tratamiento en el que están implicados varios servicios del citado centro hospitalario.

La ponencia recoge el trabajo que desarrollan desde la Unidad de Fisioterapia del Provincial de Toledo con pacientes uro-ginecoloproctológicos. ¿Nos podría hablar más sobre el aporte de la disciplina en el tratamiento de los citados pacientes?

Algunos tratamientos se basan en técnicas bien conocidas por todos los fisioterapeutas, como la electroterapia, o técnicas manuales tan básicas, como los estiramientos, el masaje o el tratamiento de puntos gatillo miofasciales. En estos casos se ha realizado una adaptación de las mismas a la anatomía y fisiología de los músculos y órganos pélvicos. Otras técnicas, en cambio, han sido creadas expresamente para el tratamiento de estas pacientes, como la gimnasia abdominal hipopresiva de Marcel Caufriez.

El Hospital Provincial de Toledo se ha convertido en un referente y en uno de los pocos que ofrecen este servicio, que implica a distintos profesionales sanitarios. ¿Cómo se complementan médicos y fisioterapeutas?

Tanto como en un referente no creo, pero sí que fue el primer centro en Toledo en ofrecer tratamiento fisioterápico a estas pacientes. Hay una estrecha relación entre la Unidad de Fisioterapia y los servicios de Urología y Ginecología en nuestro hospital. Ellos mandan directamente a las pacientes a nuestra unidad sin intermediarios, por lo que nos consultamos mutuamente las dudas que puedan surgir, planteamos los tratamientos o sugerimos cambios de actuación de una manera bidireccional.

¿Cuándo y cómo surgió la aplicación de este tipo de tratamiento a los citados pacientes?

Nuestra actividad en este campo comenzó en 2006, impulsada fundamentalmente por el Dr. Melchor, urólogo de nuestro hospital, que ya era conocedor de los beneficios de la fisioterapia en el suelo pélvico, ya que colaboraba desde hacía tiempo con la Escuela de Fisioterapia de Toledo.

Al terminar mi formación en la especialidad, solicitamos a la dirección de nuestro hospital la aceptación de pacientes derivadas de este servicio y posteriormente del de Ginecología. En la actualidad, estamos recibiendo pacientes derivadas incluso del Hospital Virgen de la Salud, ya que hay un convenio firmado con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) para este fin.

¿Cree que esta coordinación entre fisioterapeutas y médicos debería realizarse en el tratamiento de otras muchas enfermedades o en la mejoría de otros tantos pacientes?

Sin duda. Creo que la comunicación entre médico (de la especialidad que sea) y fisioterapeuta debería ser directa por el bien del paciente.

Por primera vez se presentaban en la reunión de la Sociedad Castellano Manchega y Extremeña de Urología trabajos relacionados con la fisioterapia. ¿Qué supone para usted que su ponencia resultara premiada?

Lo primero una sorpresa, pero también es muy gratificante que la comunidad médica, tan ajena normalmente a lo que los fisioterapeutas hacemos, reconozca nuestro trabajo, se interese por él y quede tan satisfecho como para premiarlo.



01/07/2009

### Valoración del CGCFE de la sentencia judicial que anula el decreto catalán sobre las terapias naturales

Como es bien sabido, en fecha reciente, el [Tribunal Superior de Justicia de Cataluña](#) ha dictado sentencia estimando el recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)), por el que se impugnaba el Decreto de la Generalitat de Cataluña núm. 31/2007 de 30 de Enero, de regulación de las condiciones para el ejercicio de determinadas terapias naturales.

El Tribunal sienta como base para dicha estimación las siguientes directrices:

a) La regulación de las terapias no convencionales tiene ciertamente incidencia en la salud de las personas, pero no como efecto incidental de una actividad que sea considerada no sanitaria, sino, precisamente, como actividad sanitaria entendida en el concepto indiferenciado que se desprende de la legislación básica estatal.

b) La legislación básica estatal define la actividad sanitaria, y determina las atribuciones de los profesionales sanitarios.

c) El profesional que ejerza la actuación sanitaria y el establecimiento en que se practique deben cumplir las exigencias previstas en la legislación básica estatal, tal y como establece el artículo 4.2 de la Ley 44/2003, de ordenación de la profesiones sanitarias.

d) No se aprecia ninguna laguna de atribución en las profesiones sanitarias o del área sanitaria en orden a la prestación de las terapias no convencionales, esto considerando que los artículos 2 y 3 de la Ley 44/2003 efectúan una atribución acabada de las actividades sanitarias entre los distintos profesionales allí identificados.

e) En definitiva, la legislación básica no padece la falta de regulación en que se sustenta la competencia autonómica para la ordenación de las terapias no convencionales, sino que prevé indiferenciadamente que las actividades sanitarias sólo pueden ser ejercitadas por los profesionales sanitarios y en los establecimientos sanitarios reconocidos, de manera que es disconforme con el ordenamiento jurídico el Decreto que quiere reconocer el ejercicio de actividades materialmente sanitarias a profesionales no sanitarios, en establecimientos no sanitarios.

Con esta importante resolución judicial culmina felizmente un largo proceso caracterizado por los denodados esfuerzos, de toda índole, que desde la Institución se han verificado en aras a erradicar las prácticas contrarias a la profesión.

Fco. Javier Bernal Hernández  
Asesoría Jurídica CGCFE



01/07/2009

## La Justicia da la razón a los fisioterapeutas de Castilla-La Mancha sobre los cursos de UGT que fomentaban el intrusismo

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo ha estimado, en parte, el recurso presentado por el [Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha](#) contra los cursos que ofertaba el sindicato UGT, en colaboración con el Servicio Público de Empleo de la región (Sepecam), y que fomentaban el intrusismo en la profesión.

Según informa este colegio, los hechos se remontan al año 2006, cuando el sindicato y el organismo público ofertaban dos cursos titulados 'Técnicas de Fisioterapia' y 'Masaje Terapéutico', y a cuyos destinatarios no se les exigía la titulación de fisioterapeuta pero, sin embargo, entre los objetivos se anunciaba que estarían preparados para ejercer dichas técnicas en el mercado laboral.

Así, la sentencia, contra la que cabe recurso, declara que los cursos realizados y los certificados o diplomas expedidos por esos cursos "no sirven para el ejercicio de la fisioterapia y, en consecuencia, son nulos en lo que se refiere a capacitar para dicho ejercicio".

Tras conocer la decisión del tribunal, desde el Colegio que preside Natalio Martínez muestran su satisfacción por el hecho de que un fallo judicial reconozca que los servicios propios del fisioterapeuta solamente pueden ser ofrecidos por un profesional que haya recibido la formación universitaria que le acredita como fisioterapeuta y nunca ninguna otra.

### HECHOS

El recurso fue presentado por el colegio castellano-manchego en junio de 2006 ya que consideraban "muy grave" que UGT y el Sepecam ofertaran estos cursos de formación en fisioterapia y no pidieran el título universitario para participar, ya que "se trata de servicios sanitarios y lo que se estaría poniendo en riesgo es la salud de las personas que pudieran llegar a recibir tratamientos de personal no cualificado para ello".

Igualmente, creían "grave" que desde un servicio público como es el Sepecam se subvencionaran estas acciones formativas sin exigir unos mínimos en los requisitos. "Y es que este colectivo ya sufre bastante el problema del intrusismo como para encontrarlo también en las administraciones públicas", subrayan.

El Colegio de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha confía en que no vuelvan a repetirse este tipo de acciones y que las administraciones públicas y los sindicatos sean prudentes a la hora de planificar la oferta formativa y a quién va dirigida.

Aseguran que "la formación en fisioterapia está bien y puede profundizarse en ella, pero siempre que esté dirigida a profesionales de esta área sanitaria que no son otros que aquellos que han recibido la formación universitaria correspondiente".



01/07/2009

**“Nos enfrentamos a una auténtica epidemia del dolor crónico”**

Rafael Torres Cueco

Presidente de la Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor (Sefid) Tratar el dolor no era hasta ahora una prioridad reconocida en muchos ámbitos médicos, a pesar de que cada vez más personas en España sufren esta dolencia con mayor frecuencia e intensidad. La Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor (sefid) comienza su andadura con la idea de suplir esta carencia y con importantes objetivos: cambiar el modelo terapéutico reinante, formar a los fisioterapeutas con una calidad multidisciplinar y crear actividades científicas que ayuden al entorno médico a comprender y tratar adecuadamente este problema. Hemos hablado con su presidente, Rafael Torres Cueco, y él nos da todas las claves para conocer las funciones de este nuevo organismo.

En abril comenzó a funcionar la Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor, ¿con qué propósito surge esta nueva sociedad científica?

Los profesionales de la salud y, muy especialmente el fisioterapeuta, se enfrentan diariamente al dolor. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones su tratamiento está basado en el ‘paradigma patoanatómico’. Es decir, si el sujeto refiere dolor es porque una estructura u órgano sufren una lesión, patología o disfunción.

Sin embargo, este modelo es inapropiado e insuficiente para comprender y poder abordar el dolor. Este modelo patoanatómico es, en parte, una de las causas por las que en estos momentos nos enfrentamos a una auténtica epidemia del dolor crónico. Es necesario reconocer que, en muchas ocasiones, nuestros resultados terapéuticos, si no son un fracaso, son francamente desalentadores.

Por tanto, un primer objetivo de la Sefid es promocionar un cambio de modelo terapéutico frente al dolor y en este sentido nosotros, como profesión, podemos liderar ese cambio. Como afirmó en una ocasión Patrick Wall, la fisioterapia es el ‘gigante dormido’ en el tratamiento del dolor. Para conseguir esto, es necesaria la formación actualizada del fisioterapeuta. Son muchos y apasionantes los conocimientos actuales que pueden tener una traducción en nuestra práctica cotidiana para tratar el dolor.

Un segundo objetivo es el de promocionar la figura del fisioterapeuta como profesional de primera instancia que pueda tratar a los pacientes con dolor, tanto individualmente como formando parte de unidades multidisciplinarias.

¿Qué aporta la fisioterapia en la calidad de vida de las personas que sufren dolor crónico?

La fisioterapia es imprescindible en la mejora de la calidad de vida del paciente con dolor musculoesquelético. En el caso del dolor crónico, el objetivo del tratamiento no es, como comúnmente se entiende, eliminar el dolor. Muchos pacientes pueden obtener mejoría en sus síntomas con un tratamiento, sin embargo, siguen sin reincorporarse a su trabajo y con una disminución significativa en su calidad de vida. Por ello, el objetivo fundamental es la discapacidad y que el paciente se reincorpore a sus actividades laborales, familiares y sociales. Esto se obtiene con programas de educación, desensibilización central y reeducación activa.

Son muchas las dolencias las que producen un dolor crónico (dolor musculoesquelético, fibromialgia, dolor orofacial, dolor neuropático, síndrome doloroso regional complejo&hellip;) ¿Es necesario que se impulse un abordaje de fisioterapia específico para cada uno?

Lo primero que consideramos necesario como profesionales es favorecer un cambio en la concepción del dolor adoptando, tal como propugna la OMS, un modelo multidimensional. En este modelo los aspectos biológicos, psicológicos y sociales tienen la misma importancia en el desarrollo y perpetuación del dolor.

El dolor crónico, de cualquier etiología, se deriva de complejos cambios neuroplásticos que englobamos en el término de sensibilización central. Ésta, supone cambios en el procesamiento central del dolor como aumento de la eficacia sináptica, modificación de los circuitos neuronales espinales y supraespinales, cambios en la representación cortical somatosensorial y motora del área donde el sujeto percibe el dolor y activación anómala de áreas relacionadas con aspectos afectivos y motivacionales del dolor como el córtex cingulado, la ínsula y la amígdala, entre otros.

El paradigma biopsicosocial considera que el dolor crónico y sus distintas manifestaciones se explican como la interrelación entre los cambios patofisiológicos, las características psicológicas y los factores sociales y culturales que afectan a la percepción y a la respuesta del paciente a esa situación de estrés.

El abordaje de cada una de las distintas situaciones de dolor crónico debe compartir los mismos principios que los del tratamiento de la sensibilización central. Sin embargo, el tratamiento debe centrarse en las necesidades del paciente y no, como frecuentemente ocurre, en las preferencias del terapeuta. El dolor no es un problema del cuerpo sino una experiencia vivencialmente compleja que abarca a la totalidad del individuo: las creencias, actitudes, experiencias previas, conductas, etc.

Todos estos aspectos juegan un papel crucial en el dolor crónico y son propios de cada individuo. En el proceso terapéutico, un aspecto esencial es que el paciente con dolor se encuentre un profesional, el fisioterapeuta, que conozca las complejas dimensiones de su dolor y comprenda su situación, pues muchos han sido tratados como "pacientes psicósomáticos" e incluso como simuladores.

También existen modalidades de tratamiento que se adaptan mejor a una situación clínica en concreto. Por ejemplo, la reeducación en espejo parece obtener mejores resultados en el dolor regional de las extremidades como el síndrome doloroso regional complejo, más que en otros cuadros de dolor más difuso.

¿Contempla nuestro sistema sanitario la figura de un fisioterapeuta en las unidades de tratamiento de las personas con dolor crónico?

Actualmente, en España, el fisioterapeuta no forma parte de las unidades del dolor. Es curioso observar cómo el dolor crónico más prevalente es el musculoesquelético y, sin embargo, los fisioterapeutas no se consideran miembros indispensables en una unidad del dolor.

En estos momentos, el problema de las clínicas del dolor es que, salvo excepciones, llevan a cabo una medicina excesivamente intervencionista y, en muchos casos, se han alejado del modelo biopsicosocial que promovió la aparición de las mismas de la mano del anestésico americano J. Bonica. Existen países de nuestro entorno en los que el tratamiento del dolor crónico complejo se realiza en unidades del dolor donde trabajan exclusivamente fisioterapeutas y psicólogos. Uno de los objetivos de la SEFID es que el fisioterapeuta sí que forme parte de estas unidades.

¿Cuántas personas en España sufren este problema?

En el estudio realizado por Catalá et al., publicado en el European Journal of Pain en 2002, se pone de manifiesto que un 23,4% de la población en España presenta dolor de más de 3 meses de evolución, siendo los más comunes el dolor lumbar y cervical, en las extremidades inferiores y la cefalea. Este trabajo concluye que el dolor crónico tiene una alta prevalencia en nuestro país con un significativo impacto laboral y social.

Según estadísticas de la SED (2004), en España más de 4.500.000 de personas sufren dolor crónico, cerca de un 1.500.000 lo padece cada día del año y, en más de la mitad de los casos, lo llevan sufriendo más de diez años. Por tanto, estas cifras indican que estamos frente a un grave problema sanitario y que los medios para afrontarlo son insuficientes o inadecuados.

Recientemente un especialista de la Unidad de Dolor del Hospital Carlos de Haya de Málaga advirtió de que España gasta más de 15.000 millones de euros al año en tratamientos contra el dolor crónico, en fármacos, bajas laborales y estancias hospitalarias por esta causa. ¿Se conseguiría reducir esta cifra con un mejor abordaje del tratamiento de estas personas e incluyendo la fisioterapia?

Conocemos datos de alguna comunidad autónoma que apuntan que los gastos que implican las bajas laborales y las compensaciones por discapacidad pueden equipararse al presupuesto sanitario de esa misma comunidad.

Estamos convencidos de que la única forma de solucionar este problema es con la formación de profesionales de la salud, médicos y fisioterapeutas, en el manejo de pacientes con dolor crónico. Esta medida supone un gasto sanitario mínimo y sólo requiere contar con el apoyo de los responsables de la sanidad de cada comunidad autónoma ya que, al menos en el ámbito de la fisioterapia, se observa un creciente interés en el tratamiento de pacientes con dolor crónico.

¿Quiénes componen el organigrama de la Sociedad? ¿Cómo se puede afiliarse un interesado a la misma?

El organigrama es similar a cualquier otra sociedad científica con un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Es una sociedad compuesta principalmente por fisioterapeutas, pero que admite como miembros a otros profesionales de la salud implicados en el dolor crónico. Esto lo hacemos para favorecer la comunicación entre profesionales y también para que conozcan el nivel de conocimientos que los fisioterapeutas podemos tener en el campo del dolor. Para afiliarse, sólo es necesario mandar un formulario de solicitud de admisión como miembro de la sociedad.

Uno de sus objetivos es establecer vínculos de unión con otras sociedades y organismos para intercambiar experiencias y conocimientos. ¿Han contactado ya o recibido el interés de alguna entidad de este tipo?

En estos momentos, estamos estableciendo contactos con la Sociedad Española del Dolor (SED), que es la representación en España de la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP), y con otros organismos como sociedades de reumatólogos, médicos de atención primaria, etc.

Todas estas sociedades han sido invitadas al congreso inaugural de la Sefid. Como ya he comentado anteriormente, es fundamental establecer un intercambio de conocimientos con el resto de profesionales que tratan al paciente con dolor. Por eso abogamos por que, al menos nuestros congresos y jornadas, sean multidisciplinarios.

¿Qué actividades promoverán desde la sociedad?

Desde la Sefid se organizará un congreso anual de carácter internacional que se realizará cada año en una comunidad autónoma distinta. Por eso, es necesario estimular el interés por el dolor en todos los fisioterapeutas españoles.

También organizaremos cursos y seminarios para ir mejorando la formación y capacitación del fisioterapeuta en el tratamiento del dolor. Actualmente, estamos trabajando para editar un boletín en el que, además de publicar artículos, realizaremos reseñas comentadas de artículos científicos de interés, habrá un apartado de noticias, etc.

Entre ellas, a finales de este año o inicios del que viene tendrá lugar el I Congreso sobre Fisioterapia y Dolor en Valencia. ¿Qué nos podría destacar del mismo?

Estamos muy entusiasmados con este congreso ya que vamos a contar con la participación de un buen número de expertos internacionales en el mundo de la neurociencia del dolor, así como del manejo del dolor crónico. El objetivo de este congreso es, por un lado, promover un cambio en el modo en que abordamos los profesionales de la salud el dolor y, por otro, favorecer la colaboración entre los fisioterapeutas y los otros profesionales de la salud en el campo del dolor. Los temas que se abordarán son apasionantes y pensamos que supondrán un cambio radical en la manera de entender al paciente con dolor crónico.

Asimismo, el experto David Butler impartirá en Valencia el curso 'Explain Pain' (Explicar el dolor). ¿A quién está dirigido?

Este curso impartido por primera vez en España por David Butler, tiene como objeto adiestrar al terapeuta en nuevas estrategias en el tratamiento del dolor que han sido avaladas por la evidencia, como la reestructuración cognitiva a partir de la educación en la neurofisiología del dolor, la exposición gradual y la reeducación del cuerpo virtual.

En otros países, el curso va dirigido a todos aquellos profesionales de la salud que se dedican al dolor. Actualmente, nuestro interés es el de que sea nuestra profesión la que lidere un nuevo modelo de atención del paciente con dolor. Por eso, el curso lo dirigimos fundamentalmente a fisioterapeutas. Pensamos que los fisioterapeutas bien informados están muy por delante de otros implicados en el manejo y tratamiento de este problema como médicos, reumatólogos, cirujanos, etc.

¿Cómo puede poner se en contacto con ustedes una persona que sufra dolor crónico?

En estos momentos estamos poniendo en marcha una página web: [www.sefid.es](http://www.sefid.es), en la que habrá un Área del Paciente, con acceso a información relevante. Prevemos también la posibilidad de un directorio de aquellos profesionales, socios de la Sefid, cuya práctica siga los principios que queremos impulsar desde nuestra sociedad.



01/07/2009

### Glosario útil para la adaptación de los estudios de fisioterapia al EEES (V)

El Espacio Europeo de Educación Superior ([EEES](#)), popularmente conocido como 'Plan Bolonia', supone una profunda transformación de la Universidad española y de sus profesiones.

Les ofrecemos a continuación la quinta parte del glosario con los términos que todo fisioterapeuta, pertenezca al ámbito profesional que fuere, debe conocer. CRÉDITO ECTS

(véase "ECTS Sistema Europeo de Transferencia de Créditos")

Nace con los programas de movilidad de estudiantes (Sócrates/Erasmus). Es la base de un sistema de equivalencia y reconocimiento de los estudios cursados en los diferentes países.

Valora el volumen de trabajo total del estudiante, incluyendo el realizado en períodos de exámenes u otros posibles métodos de evaluación.

Supone sustanciales diferencias con el crédito vigente y con su modelo educativo implícito:

- del protagonismo del trabajo del profesor al protagonismo del trabajo del estudiante
- de considerar 1 crédito LRU = 10 horas de clase presencial a:  
1 crédito ECTS = 25-30 horas de trabajo del estudiante

#### DIRECTRICES GENERALES COMUNES

Normativa establecida por el Gobierno aplicable a todos los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

#### DIRECTRICES GENERALES PROPIAS

Normativa establecida por el Gobierno para cada título universitario oficial a las cuales deben ajustarse las Universidades en la elaboración de los respectivos planes de estudios, con el fin de que éstos puedan ser homologados.

Recogen los Contenidos Formativos Comunes de un Título: mínimo del 50% y máximo del 75% de los créditos.

#### ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)

Sistema adoptado por las universidades europeas para facilitar la movilidad de los estudiantes a través de Europa mediante la transferencia de créditos. Está basado en la asunción general de que el trabajo del estudiante en un año académico es igual a 60 créditos. Los 60 créditos son asignados a unidades de curso para describir la proporción de trabajo del estudiante necesaria para lograr los resultados del aprendizaje de las citadas unidades. La transferencia de créditos está garantizada mediante acuerdos explícitos entre la institución de origen, la de acogida y el estudiante de movilidad.

#### ESTUDIOS DE GRADO

Primer ciclo de los estudios universitarios que comprende las enseñanzas básicas y de formación general, así como otras orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. La superación de este ciclo dará derecho a la obtención del correspondiente título, con la denominación que, en cada caso, acuerde el Gobierno.

## ESTUDIOS DE POSTGRADO

Comprende el segundo y el tercer ciclo de los estudios universitarios. El segundo ciclo está dedicado a la formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras y su superación dará derecho a la obtención del título de Máster. El tercer ciclo tendrá como finalidad la formación avanzada del estudiante en técnicas de investigación y su superación dará derecho al título de Doctor.

## ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

Es un movimiento originado por los gobiernos los países europeos para armonizar sus sistemas universitarios, de manera que la estructura de titulaciones, los estudios de formación continua, la valoración del volumen de trabajo de los estudiantes y el sistema de calificaciones sean comparables y fácilmente entendibles en el ámbito europeo.

## ESTANDAR

Nivel prefijado para evaluar el grado de cumplimiento de un criterio u objetivo.

## EVALUACIÓN

Proceso complejo que puede adoptar distintas formas dependiendo de su objeto (resultados, procesos, programas, centros, etc.) o de su finalidad (mejorar, certificar, diagnosticar, etc.), y que puede desarrollarse siguiendo distintas metodológicas (encuestación, observación, etc.). Todas esas diferencias hacen posible que se pueda determinar el "valor" educativo de "algo", ya sea un plan de formación, un programa, o una institución.

Tipología de Evaluación según su finalidad:

- \* Evaluación diagnóstica: establece las posibilidades y limitaciones de determinadas condiciones para el aprendizaje en determinadas personas.
- \* Evaluación formativa: además de conocer los resultados obtenidos, valora los procesos y las realizaciones que han conducido hasta esos resultados. La evaluación formativa está destinada a mejorar el tipo de enseñanza que se ha ofrecido a los alumnos. La evaluación formativa o de proceso ayuda a explicar los resultados y a mejorar la intervención en el futuro.
- \* Evaluación sumativa: tipo de evaluación de los aprendizajes basado en los resultados obtenidos por los alumnos. El efecto inmediato de esta evaluación es el reconocimiento del nivel alcanzado en una asignatura y, en consecuencia, el aprobado o el suspenso.

## EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Conjunto de actividades (pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc.) utilizadas en la valoración del progreso en el aprendizaje del estudiante en la unidad o módulo del curso. Debe tenerse en cuenta que la evaluación es uno de los elementos más potentes de regulación del aprendizaje y que, por tanto, no es posible innovar en el proceso de enseñanza &ndash; aprendizaje sin innovar paralelamente en la actividad evaluativa; los estudiantes no modificarán su forma de aprender si sus aprendizajes van a seguir evaluándose según las prácticas tradicionales.

Tipología de Evaluación del estudiante (ejemplos):

- \* Examen escrito de preguntas amplias, "tipo tema".
- \* Examen escrito de tipo test o prueba objetiva.
- \* Examen escrito de preguntas cortas y de razonamiento.
- \* Examen escrito con ejercicios, problemas, supuestos, etc.
- \* Examen mediante tutoría: revisión y evaluación, individual o grupal, de baterías de ejercicios, cuadernos de prácticas, fichas de lectura, mapas conceptuales, etc.
- \* Examen oral.
- \* Evaluación "in situ" de prácticas diversas: de laboratorio, de taller, de campo, asistenciales, etc., mediante observación directa del trabajo o del desempeño del alumno.
- \* Proyectos.
- \* Presentación de ejercicios, cuadernos de prácticas, fichas de lectura, mapas conceptuales, etc.
- \* Presentaciones y exposiciones orales.
- \* Trabajos individuales o en equipo.
- \* Prácticas externas, tuteladas, curriculares o no curriculares.
- \* Practicum.

#### EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Proceso por el que se analiza la calidad de las actividades desarrolladas por una unidad (programa, área, institución) con el objetivo de ayudarla a mejorar en el desempeño de sus funciones. Generalmente, es un contraste entre la realidad percibida desde una perspectiva externa y la percibida por la propia institución.

#### FICHA DE LA ASIGNATURA (FICHA ECTS)

Documento que describe brevemente los elementos formativos básicos de un módulo o asignatura que puede utilizarse como la fuente informativa estable para su difusión e intercambio en las diferentes bases de datos (Internet, suplemento al título, certificados, etc.)

#### GUÍA DOCENTE (CATÁLOGO INFORMATIVO O GUÍA DE CURSOS)

Documento informativo que recoge aspectos relacionados con la ordenación académica de las enseñanzas propias de una determinada titulación así como datos relativos a los servicios institucionales e infraestructuras a disposición de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

#### HOMOLOGACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS

El proceso y el acto por el que el Consejo de Coordinación Universitaria verifica que el contenido de un plan de estudios aprobado por una Universidad se ajusta a las directrices generales establecidas.

#### HOMOLOGACIÓN DE UN TÍTULO ACADÉMICO

El proceso y el acto por el que el Gobierno comprueba que el título corresponde a un plan de estudios previamente homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria y que se cumplen los requisitos sobre medios y recursos adecuados para que dicha Universidad pueda impartir tales enseñanzas, de acuerdo con la certificación expedida al efecto por la Comunidad Autónoma correspondiente.

#### MÁSTER

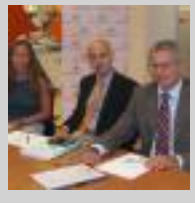
Véase "Estudios de postgrado".

#### MATERIA

Cada uno de los conjuntos de contenidos formativos de un campo disciplinar en los que se estructura un plan de estudios y cuya superación permite la obtención del correspondiente título. Académicamente, la materia se puede desagregar en asignaturas y éstas en módulos.

#### MATERIA / ASIGNATURA DE LIBRE ELECCION

Aquella elegida libremente por el alumno de entre las impartidas por la propia Universidad, o en otra con la que se establezca convenio, y otras actividades que se reconozcan como tal.



01/07/2009

### **Deporte y Desafío contará con fisioterapeutas a través del CGCFE**

El vicepresidente y el secretario general del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas (CGCFE), José Antonio Martín y Manuel Alcantarilla, respectivamente, se han reunido con la directora general de la [Fundación Deporte y Desafío](#) (FDD), Carmen Pardo.

Dado el programa de deportes que desarrolla la FDD, con carácter formativo y puntual, en todas aquellas actividades que desarrolla a lo largo del año, Pardo ha mostrado interés por contar con la figura del fisioterapeuta en actividades de carácter general organizadas por la propia fundación "tanto desde el punto de vista de la valoración, como de la educación y de la prevención, así como desde el aspecto terapéutico en casos puntuales".

Por su parte, el CGCFE será la institución encargada de establecer el perfil más idóneo de fisioterapeuta en las actividades en las que se considere que esta figura sanitaria deba estar presente, ya sea como voluntario o como profesional.



01/07/2009

### **El Cofext organiza una conferencia sobre el Título de Grado de Fisioterapia**

'Espacio europeo de enseñanza superior: Título de Grado en Fisioterapia, una perspectiva de futuro' es el título de la conferencia magistral que organizó el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura ([Cofext](#)) previa a la asamblea general de la entidad.

La conferencia fue impartida por Berta Caro Puértolas, profesora titular de la U.E.X., vicedecana de la Facultad de Medicina y vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.

Al evento, celebrado en el Hotel Zurbarán de Badajoz, asistieron tanto fisioterapeutas como alumnos de la diplomatura de fisioterapia de la Universidad de Extremadura.

El Excmo. Sr. D. Pedro Bureo Dacal, decano de la Facultad de Medicina y Silvia Torres, Secretaria Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, fueron los invitados de la iniciativa.

Tras la conferencia magistral se celebró la asamblea general Ordinaria del Colegio en el mismo lugar.



01/07/2009

### La terapia manual es importante para abordar muchas patologías

La XIII Jornada Gallega de Fisioterapia organizada por el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Galicia ([CoFiGa](#)) ha puesto de manifiesto la importancia de la terapia manual para el abordaje fisioterapéutico de diferentes patologías

Así mismo, la jornada, realizada en colaboración con la AEF y las EUFs de A Coruña y Pontevedra, destacó también la relevancia de aplicar una metodología científica en la investigación, al objeto de validar y estandarizar los resultados obtenidos con los diferentes métodos.

Tal y como se puso de manifiesto en la clausura del evento, el desarrollo de una fisioterapia basada en la evidencia es un reto para todo el colectivo, que se debe desarrollar tanto desde el ámbito académico como del ámbito asistencial, "lo que redundará en beneficio, no sólo de la Fisioterapia como disciplina de Ciencias de la Salud, sino de los propios pacientes", señala el CoFiGa.

#### INAUGURACIÓN

La inauguración de la jornada fue presidida por la consejera de Sanidad de la Xunta de Galicia, Pilar Farjas Abadía, quien agradeció el enorme esfuerzo realizado por el colectivo para profesionalizar la Fisioterapia en Galicia "que se ha materializado tanto en el constante incremento en el número de profesionales, como en la excelente acogida social, la gran valoración y el alto reconocimiento que los ciudadanos tienen de estos profesionales sanitarios, lo que, como es lógico, se ha traducido en una cada vez mayor demanda social de la Fisioterapia", señaló.

Durante su intervención, la consejera apuntó que el gran desarrollo de la Fisioterapia en Galicia ha sido posible gracias a sinergia que el Colegio de Fisioterapeutas mantiene con las dos EUFs existentes en Galicia (Pontevedra y A Coruña). Una sinergia, apuntó la consejera, a la que ahora se suma la Xunta de Galicia, con la participación del colectivo de fisioterapeutas en los órganos consultores y asesores del Departamento de Sanidad, así como por la potenciación de la formación continuada de los profesionales que desarrollan su actividad en el Sistema Público de Salud, a través de cursos específicos sobre Fisioterapia organizados por la Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS) y la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP).

Ayudar, a través de la inspección sanitaria, a la labor de control y de lucha contra el intrusismo profesional que desarrolla el Colegio de Galicia, es otro de los aspectos a los que se comprometió la consejera de Sanidad, quien además mostró la firme voluntad del gobierno gallego de trabajar conjuntamente en el bienestar social de los ciudadanos, "un aspecto en el que los fisioterapeutas están claramente involucrados", dijo.

En el acto inaugural, la consejera de Sanidad estuvo acompañada por el presidente del Colegio de Galicia, José Luís Aristín; el coordinador científico de la Jornada, Ginés Almazán; y los directores de las EUFs de Pontevedra y A Coruña, Manuel Gutiérrez Nieto y Ramón Fernández Cervantes.

Clausuraron la iniciativa la presidenta de la AEF, Antonia Gómez Conesa, acompañada por el coordinador científico de la jornada, Ginés Almazán, Campos; el presidente del Colegio de Galicia, José Luís Aristín, y otros miembros de la directiva de la entidad colegial.

#### PROGRAMA CIENTÍFICO

Agrupado en torno a tres mesas redondas sobre 'Métodos y técnicas en Terapia Manual', 'Articulación Craneomandibular' y 'Clínica Musculoesquelética y Visceral', el programa científico de la jornada contó con un total de 16 ponencias ofrecidas por prestigiosos profesionales llegados a Vigo desde diferentes puntos la geografía española.

Participaron como ponentes los fisioterapeutas Luís Baños Marín (Andalucía), Eduardo Fondevila Suárez (Galicia), Fernando Ruiz (Cataluña), Sara

Cruz Sicilia (Andalucía), Miguel Antonio Martínez (Asturias), Cleofás Rodríguez Blanco (Andalucía), Didac Guirao (Cataluña), Gerardo Rey Eiriz (Galicia), Juan José Boscá Gandía (Valencia), Sergio Patiño Núñez (Galicia), Ángel Burrel Botaya (Galicia), Sergio Toba Domínguez (Galicia) y Ángel Oliva (Andalucía), así como la odontóloga gallega Zeltia González Presas.



01/07/2009

### Fisioterapeutas de Navarra colabora con la Universidad Pública de la comunidad foral

La presidenta del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra ([CONE](#)), Ana Jiménez Lasanta, asistió el pasado lunes 20 de junio a la última reunión del grupo de trabajo que definirá el currículum del Título de Grado en la enseñanza de la fisioterapia en la Universidad Pública de Navarra.

Esta titulación pasó a formar parte de la oferta universitaria de la comunidad autónoma, concretamente en el Campus de Tudela, hace casi tres años ante el interés creciente de los jóvenes por cursarla, la alta demanda social de esta práctica sanitaria y de sus profesionales, así como su progresiva implantación en la red sanitaria tanto pública como privada.

Precisamente, estos fueron algunos de los argumentos, refrendados con datos, que presentó Jiménez en sus aportaciones en la jornada en la que se revisó y realizó las últimas correcciones al documento que se ha consensuado con los diferentes agentes académicos y sociales para dotar de contenido al programa de estudios que definirá el título en fisioterapia en Navarra, tanto en sus asignaturas troncales como optativas.

#### PRIMERA PROMOCIÓN

Fruto de esta colaboración entre la profesión y la Universidad ha sido la asistencia de Ana Jiménez Lasanta al acto académico de fin de carrera de la 1ª promoción de fisioterapia que se celebró el viernes 26 de junio.

En ella, Jiménez tuvo la oportunidad de cambiar impresiones con los jóvenes que, en breve, se integrarán en esta joven profesión, así como con sus progenitores y fisioterapeutas profesores.

Entre otros argumentos trataron sobre posibles vías de trabajo y nuevos campos a desarrollar y se defendió la importancia de los Colegios Profesionales.

- o -

Casi un centenar de cuidadores han pasado por los cursos del COFN

El 'Plan de Promoción de Actividades para Dependientes y sus Cuidadores' supera el ecuador con un éxito sin precedentes. Esta iniciativa, pionera en la Comunidad Foral y que lleva cuatro ediciones, no descarta su continuidad ante la gran demanda.

Por este motivo y bajo el título: "Aprendiendo a cuidar y a cuidarse mejor", la prensa navarra se ha hecho eco nuevamente de los cursos de cuidado y autocuidado para responsables de personas dependientes. Su director y miembro de la junta de gobierno del COFN, Gaizka Zilbeti, mostró su satisfacción ante la acogida de esta iniciativa, reflejada no sólo en la alta asistencia sino en la alta satisfacción de los participantes y sus declaraciones recogidas en los medios de comunicación en Navarra.

Un amplio abanico de participantes, entre profesionales y familiares de todas las edades, se han mostrado entusiasmados por los cursos impartidos por Zilbeti y Sara Rubio, fisioterapeuta del Gobierno de Navarra.

#### PRÓXIMAS ACCIONES

En la actualidad el Colegio Oficial e Fisioterapeutas de Navarra está estudiando organizar unas jornadas informativas y la edición de una guía que se

presentará en septiembre con motivo del día mundial de la fisioterapia y que culminará el Plan de Promoción de Actividades para Dependientes y sus Cuidadores, que se está desarrollando durante el presente año y que surge de las necesidades originadas por la reciente Ley de Servicios Sociales de Navarra y la ley de dependencia.



01/07/2009

### **El CGCFE y la Asociación Española de Fisioterapeutas colaboran para potenciar la fisioterapia profesional**

Representantes del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)) y de la Asociación Española de Fisioterapeutas ([AEF](#)) han acordado iniciar una línea de colaboración para potenciar la fisioterapia, entendiéndose que la sinergia entre ambas instituciones conllevará un mayor desarrollo de la profesión.

En una reunión mantenida en Madrid, ambos organismos han convenido entablar una actuación conjunta en aquellos aspectos que se consideren oportunos en beneficio de la profesión, como organización, apoyo y presencia de las actividades formativas de ambas instituciones, así como cursos, jornadas y congresos.

Asimismo, el CGCFE y la AEF también han decidido facilitar la difusión de los objetivos y finalidades perseguidas por ambos en los medios de comunicación digitales de los que disponen para dar a conocer y fomentar la colegiación de nuevos fisioterapeutas y el asociacionismo.

En este sentido, el CGCFE se ha ofrecido para la divulgación y apoyo del [Congreso Internacional de Deportes](#), organizado por la AEF, que se celebrará los días 23 y 24 de octubre del presente 2009. Por su parte, la AEF colaborará en la difusión sobre el I Premio Nacional de Investigación en Fisioterapia y Discapacidad, que se entregará a finales del mes de noviembre.

A su vez, desde el CGCFE se propone la posibilidad de intercambiar información en materias internacionales, así como respecto a las actividades formativas y científicas, proponiendo en este último caso la creación de un sello de calidad conjunto, que se sume al ya existente en cada una de ambas instituciones.



01/07/2009

### Más del 75% de los músicos tiene alguna lesión derivada de su actividad

Más del 75% de los músicos presentan, a lo largo de su vida profesional, alguna lesión derivada de su actividad. Así lo revela un estudio elaborado por el [Centro de Prevención en Artes Escénicas](#).

La fisioterapeuta y directora del centro, Ana Velázquez, asegura que estas lesiones se producen como consecuencia de un sobre-uso muscular, una mala organización de las horas de ensayo y la falta de concienciación postural de los artistas.

Algunas de las más frecuentes, según esta experta, son tendinitis, roturas fibrilares, dolores cervicales, dorsales y lumbares, distonía de los labios o limitaciones articulares, patologías que en algunos casos "incapacitan al músico para seguir con su profesión".

#### DEPENDE DEL INSTRUMENTO

Según informa Velázquez, de cada instrumento se derivan "unas lesiones características y sabiendo su origen se pueden prevenir". Los problemas provienen de la falta de concienciación de las escuelas de música, ya que en ellas "no se trabaja esta faceta lo suficiente".

Por su parte, el [secretario general del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid](#), José Santos, asegura que "es importante que los fisioterapeutas se especialicen para asistir al colectivo de artistas, ya que es necesario conocer las patologías propias de cada instrumento y saber colocar correctamente al alumno".

Además, añade que "es fundamental que los músicos cuenten con asistencia fisioterapéutica desde niños, ya que a estas edades es más fácil saber prevenir lesiones".

Por esta razón, el experto recomienda contar con la labor del fisioterapeuta dentro de los conservatorios de música, para que el profesional sanitario esté lo más cerca posible del día a día de los jóvenes músicos, desarrollando una labor preventiva, más que paliativa, y reduciendo el número de lesiones.

Santos constata que este tipo de formación está incluida dentro del plan de formación continua colegial, y que próximamente convocarán cursos para que los fisioterapeutas puedan especializarse en este sector tan técnico.



01/07/2009

### **Galicia convoca plazas temporales para fisioterapeutas**

La Dirección General de la Función Pública, de la [Consejería gallega de Hacienda](#), ha convocado plazas para la contratación temporal de fisioterapeutas como personal laboral, ante las necesidades urgentes de cobertura en determinadas unidades dependientes de la Xunta.

Así consta en una resolución del 18 de junio, suscrita por el director general de la Función Pública, José María Barreiro Díaz, publicada en el Diario Oficial de Galicia ([DOG](#)) el pasado 24 de junio.

Según consta, "los interesados/as en formar parte de las listas deberán presentar la instancia conforme al modelo publicado como anexo I de la presente resolución" (consultar PDF adjunto).

Asimismo, indica que dichas instancias deberán ser cubiertas según las instrucciones publicadas junto con el citado modelo anexo I y se dirigirán a la Dirección General de la Función Pública.

El plazo para la presentación de las solicitudes finaliza el 15 de julio y se podrán presentar en el registro general de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, en sus delegaciones provinciales, oficinas comarcales de la Xunta, así como en los lugares previstos en el artículo 38 de la ley de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Para más información, les adjuntamos el PDF de la resolución.



01/07/2009

### La Universidad de Castilla-La Mancha convoca plazas para profesores asociados de Ciencias de la Salud

La [Universidad de Castilla-La Mancha](#) está llevando a cabo un concurso público para la provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud, adscritas a las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional e instituciones sanitarias concertadas, según consta en una resolución suscrita por el vicerrector de Profesorado, Pablo Cañizares, y publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha ([DOCM](#)) el pasado 23 de junio.

Los seleccionados ejercerán en el próximo curso académico 2009/2010, estableciéndose el mismo desde el 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, indica. Éstos tendrán un régimen de dedicación de tiempo parcial: 3 horas lectivas semanales y un número igual de tutorías y asistencia al alumno, "que se desarrollará dentro de la jornada laboral establecida para la actividad asistencial", indica la resolución.

Igualmente, añade, "la docencia práctica implicará la responsabilidad directa del profesor en el aprendizaje clínico de los alumnos que le sean asignados. En su caso, la actividad investigadora se desarrollará en el marco establecido por el departamento correspondiente, en coordinación con las respectivas unidades de investigación de los hospitales".

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y los previstos en el artículo 53 de la LOU y en el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha para la figura de profesor asociado.

#### REQUISITOS

Los profesores asociados serán contratados "entre profesionales y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario". Asimismo, tendrán que respetar, en todo caso, lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y sus disposiciones de desarrollo, y no superar la edad de jubilación establecida en la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Otros de los requisitos es ocupar cargo asistencial en las instituciones sanitarias concertadas dependientes de la [Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha](#) y estar en posesión del título de diplomado Universitario en Enfermería (o convalidado el de A.T.S.) o Fisioterapia o Terapia Ocupacional o Logopedia.

Las instancias dirigidas al Rector Magnífico, deberán presentarse, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria (hasta el 4 de julio), en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha: C/ Altagracia 50, 13071 (Ciudad Real). Después la institución iniciará el proceso de selección.

Para más información, les adjuntamos el PDF de la resolución.



01/07/2009

### El Servicio de Salud de las Islas Baleares convoca 42 plazas para fisioterapeutas

La [Consejería de Salud y Consumo de las Islas Baleares](#) ha abierto un concurso público para cubrir 42 plazas en la categoría de fisioterapeuta en el Servicio balear de Salud (IB-salut), según consta en una resolución, suscrita por el director general del IB-salut, Josep M. Pomar Reynés, y publicada el pasado 19 de junio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares ([BOIB](#)).

En este sentido, se convocan 21 plazas para el turno de acceso libre, una de las cuales corresponde a la reserva para personas con una discapacidad igual o superior al 33% y otras 21 para el turno de promoción interna, una, asimismo, para personas con discapacidad.

Si bien, en la resolución se concreta que las plazas no cubiertas en el turno de promoción interna se incrementarán a las ofertadas en el turno de acceso libre y añade que los aspirantes solamente pueden participar en uno de los turnos establecidos.

Los interesados en participar en este proceso selectivo pueden rellenar la solicitud en las webs: <http://opoibsalut.caib.es> y <http://opoibsalut.illesbalears.cat>, de acuerdo con las recomendaciones que se publican como anexo III de la resolución (adjuntamos PDF).

El plazo para presentarlas es de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, es decir, el 20 de julio como límite. Para más información, les adjuntamos el PDF de la resolución.



01/07/2009

### Sanidad apuesta por el consenso de partidos y profesionales para ordenar la prescripción de ciertos fármacos

El vicepresidente y el secretario general del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)), José Antonio Martín y Manuel Alcantarilla, respectivamente, se han reunido con el director general de Farmacia y Productos Sanitarios del [Ministerio de Sanidad y Política Social](#), Alfonso Jiménez Palacios.

En dicha reunión, Jiménez Palacios ha reconocido a los representantes de los fisioterapeutas que la prescripción de medicamentos y ciertos productos sanitarios es “uno de los asuntos más candentes en la actualidad” en materia sanitaria.

En este sentido, ha mostrado su “apoyo” para que todos los profesionales sanitarios, dentro de sus competencias, puedan incorporarse a la prescripción de fármacos, aunque aboga por un “previo consenso entre las diferentes profesiones sanitarias” para el desarrollo posterior de los protocolos que contemple la ley.

Además, el director general de Farmacia y Productos Sanitarios entiende que los grupos políticos deben realizar una revisión de la ley consensuada, y así lograr que ese consenso “sea no sólo de los diferentes partidos sino, también, de los profesionales”.

Al respecto, Jiménez Palacios ha reconocido como “razonable” la petición del colectivo de fisioterapeutas de poder prescribir ciertos productos y medicamentos, declarando que desde la institución que dirige “nos gustaría que en la proposición de la ley quedase reflejado lo que pretenden los propios colectivos profesionales sanitarios, con el mayor nivel de acuerdo, porque no interesa una guerra de colectivos sanitarios”.

Por ello, reconoce que de esta forma se abriría una “pequeña ventana” que posibilitase la consecución de mayores objetivos en el futuro, “aunque habría que ver cómo articularlo”.



01/07/2009

### **Piden al Colegio de Enfermería de Las Palmas el cese de los cursos sobre vendajes funcionales para evitar el intrusismo profesional**

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias ([COFC](#)) solicita al Colegio de Enfermería de Las Palmas de Gran Canaria el cese en la impartición de cursos de vendajes funcionales, dirigidos a diplomados en Enfermería, para evitar el intrusismo profesional ya que son "técnicas que pertenecen al área de conocimiento de la fisioterapia".

Según un comunicado de los fisioterapeutas canarios, "desde principios de 2009 se ha detectado la impartición de esta formación dentro del seno de la organización colegial de enfermería y con fisioterapeutas en el cuadro de docentes".

"Desde que se detectó este hecho &ndash;añade-, el COFC solicitó y celebró una reunión con la Presidencia del Colegio de Enfermería de Las Palmas para conocer los detalles y objetivos de dicha formación, en la cual se expuso la posición de este Colegio de Fisioterapeutas de Canarias acerca del tema, y de esta manera, advertir y evitar una posible incitación al ejercicio de estas técnicas, que pertenecen al área de conocimiento de la fisioterapia, por parte del colectivo de enfermeros".

Asimismo, el colegio canario informa de que la Presidencia del Colegio de Enfermería de Las Palmas les indicó que estos cursos tienen "una función informativa más que formativa" y manifestó su sensibilidad hacia la problemática que se podría plantear en este caso, "mostrando en todo momento una actitud colaboradora desde la institución que representa".

En este sentido, el COFC solicita al Colegio de Enfermería de Las Palmas de Gran Canaria el cese en la impartición de los citados cursos y desde su asesoría jurídica se está estudiando el caso particular del fisioterapeuta docente que imparte dicha formación, ya que "podría incurrir en una falta grave establecida tanto por los Estatutos del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias como por el Código Deontológico de la profesión al promover presuntamente alguna forma de intrusismo profesional".



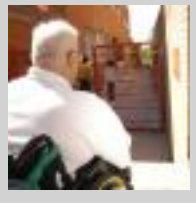
01/07/2009

### **Ciencia e Innovación promueve un marco legal para el mecenazgo científico de las empresas**

La ministra de [Ciencia e Innovación](#), Cristina Garmendia, ha informado de que su departamento promueve, a través del borrador de la nueva Ley de la Ciencia, el mecenazgo científico de las empresas y fundaciones.

Según indicó, el trabajo que se está haciendo es el conformar "un marco legal que incentive definitivamente el mecenazgo", y esto se quiere promover a través del "borrador de la nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología".

La ministra hizo estas declaraciones durante la firma del convenio de colaboración entre la [Fundación BBVA](#) y el [Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas](#) (CNIO) para la puesta en marcha del Programa de Biología Celular del Cáncer, que dirigirá el profesor Erwin Wagner.



01/07/2009

### **Aragón contará con un centro de investigación en tecnología asistida para personas con discapacidad**

El Departamento aragonés de Servicios Sociales y Familia ha suscrito recientemente un convenio de colaboración entre el [Gobierno de Aragón](#) y la [Universidad de Zaragoza](#) para la creación del Centro Aragonés de Investigación en Tecnología Asistida a personas con discapacidad.

Con la puesta en marcha de este centro, a través de la actuación multidisciplinar de los departamentos de Servicios Sociales y Familia y de Ciencia, Tecnología y Universidad y de la Universidad de Zaragoza, se quieren promover y desarrollar actividades de investigación, formación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la integración social, autonomía vital e incorporación al mundo laboral de las personas ancianas y con discapacidad.



01/07/2009

## Profesionales de la fisioterapia crean videojuegos accesibles y de rehabilitación para personas con discapacidad

[Blue Marble Game](#), compañía estadounidense especializada en videojuegos accesibles para personas con discapacidad, realizará una encuesta online con el fin de que estos usuarios expresen sus necesidades y así adaptar mejor sus productos a ellas, según ha informado el portal de Internet 'AbleGamers.com'.

Sheryl Flynn y Belinda Lange, responsables de Blue Marble Game, proceden del ámbito de la fisioterapia y la neurología, y conocen bien las necesidades de las personas con discapacidad. El objetivo de la iniciativa es desarrollar nuevos juegos mejores y más accesibles que también contribuyan a la rehabilitación física y psicológica, pero sobre todo que sean divertidos y motiven a los jugadores.

El equipo de la empresa encargado del desarrollo de nuevos videojuegos está formado por rehabilitadores, neurólogos, psicólogos, programadores y diseñadores, y muchos de ellos tienen algún tipo de discapacidad.

Flynn y Lange hablaron sobre los nuevos videojuegos en los que trabaja su compañía y sobre sus beneficios para los usuarios con discapacidad en la conferencia '[Games for Health](#)' (Juegos para la salud), cuya quinta edición se celebró el 11 y 12 de junio en Boston (Estados Unidos).



01/07/2009

### El Centro Especial de Empleo 'El Saliente' estrena un Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación

La Asociación de Personas con Discapacidad-Centro Especial de Empleo '[El Saliente](#)' ha puesto en marcha un Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación para asociados y trabajadores de la organización. Este nuevo recurso, para el que [Fundación Bancaja](#) ha aportado 4.000 euros, generará empleo y dará respuesta a las demandas de asociados y trabajadores de la entidad, calificada como CEE desde 1992. Una fisioterapeuta con larga experiencia en la realización de tratamientos de diversa índole será la responsable de este servicio, ubicado en las instalaciones de la Unidad de Estancias Diurnas de Personas Mayores "Eduardo Fajardo", que 'El Saliente' gestiona conforme a un convenio de colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la [Junta de Andalucía](#).

Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Acción Social de la asociación y cumple el objetivo de prestar un servicio especializado para aquellas personas que deseen recibir tratamientos de fisioterapia, con especial atención a los socios de y a los trabajadores.

Las áreas de intervención del Servicio de Fisioterapia 'El Saliente' van desde el tratamiento a lesiones medulares (paraplejía, tetraplejía, etc.), parkinson o hemiplejías, a enfermedades reumáticas como la artrosis, artritis, osteoporosis, enfermedades respiratorias y cardiocirculatorias, traumatología y lesiones deportivas, esguinces, contracturas y desviaciones vertebrales, (escoliosis, cifosis, hiperlordosis), entre otras.

El servicio se prestará los martes y jueves de 16,30 a 19,30 horas, y existe la posibilidad de recibirlo también los viernes, con cita previa. Las instalaciones donde se desarrollará la atención a los usuarios están totalmente adaptadas para personas con movilidad reducida, al tiempo que disponen de una sala equipada con los recursos técnicos necesarios. Por otra parte, existe la posibilidad de adquirir bonos, con los que por cada cinco sesiones, se obtiene una sesión gratuita.

'El Saliente' trabaja desde 1992 para dar respuesta a las necesidades laborales y sociales de las personas con discapacidad de la Comarca del Almanzora (Almería).



01/07/2009

### Defensa reconoce la necesidad de la fisioterapia en la sanidad militar

El director general de Personal del [Ministerio de Defensa](#), Vicente Salvador Centelles, ha reconocido a los máximos representantes del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)) la "necesidad" de la presencia de la figura del fisioterapeuta en la sanidad militar.

Al respecto, Centelles se ha comprometido con la adaptación de los componentes del Cuerpo de Sanidad Militar a lo previsto en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS), porque, según señaló, el fisioterapeuta "debe formar parte activa del colectivo conformado por la sanidad militar".

Por ello, indicó, en la reunión con el CGCFE, que se van a realizar las consultas pertinentes ante la Inspección Militar para la incorporación de este profesional sanitario en los cuerpos comunes.

Según resaltó el presidente del CGCFE, Pedro Borrego, la presencia del fisioterapeuta profesional está justificada en el Ejército "porque las Fuerzas Armadas, en su labor diaria, soportan una carga adicional en sus estructuras músculo-esqueléticas". Por este motivo, añadió que no entiende que su figura quede excluida de entre las profesiones sanitarias que la ley reconoce como pertenecientes al Cuerpo de Sanidad Militar.

Además, Borrego destacó que el fisioterapeuta hoy es un profesional sanitario que emite informes periciales sobre las condiciones de las personas para valorar su capacidad de actividad laboral, "por lo que si está capacitado para actuar como perito en la valoración de estas capacidades funcionales en la sociedad, también lo debe estar en el ámbito militar".

Por su parte, el secretario general del CGCFE, Manuel Alcantarilla, apuntó que el papel de los fisioterapeutas se realiza en las Fuerzas Armadas con la incorporación de la mujer "porque la fisioterapia aporta grandes beneficios en la prevención de las disfunción y tratamiento del suelo pélvico, al que se ven sometidas las mujeres en sus actividades del día a día y más en el Ejército con las cargas añadidas de la vida militar y la dureza de su actividad física".

A su juicio, en materia de [igualdad](#) se debe apostar también por dicha incorporación, "porque en los distintos sistemas sanitarios, públicos y privados, y nacionales e internacionales, ya se han incorporado a las unidades de eurodinamia y de disfunciones de Suelo Pélvico con unos magníficos resultados que evitan, en la mayoría de los casos, la intervención quirúrgica y las molestias ocasionadas por las disfunciones de la zona pélvica".



01/07/2009

### La OMS, Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional

Está considerada como una de las instituciones internacionales más respetadas por su destacada labor en la coordinación y cooperación entre países en materia de sanidad.

Desde su sede en Ginebra (Suiza), [la Organización Mundial de la Salud](#), más conocida por sus siglas, OMS, ha contribuido durante años a la erradicación de pandemias como la viruela, la reducción en más de un 99% de los casos de poliomielitis, la prevención y control de enfermedades infecciosas como el sida, la tuberculosis y el paludismo; la reducción de la mortalidad infantil y la identificación y control de brotes epidemiológicos a nivel mundial &ndash;véase su actuación en la actualidad ante el peligro de pandemia por gripe porcina-

Un trabajo vital de muchos (cuenta con unos 8.000 expertos en salud pública distribuidos en 147 oficinas) y de mucho tiempo (su Constitución entró en vigor el 7 de abril de 1948, fecha en la que se conmemora el Día Mundial de la Salud), que recibirá una recompensa en forma de premio: el Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional.

Así lo decidió el jurado del prestigioso galardón, el cual se decantó por la OMS frente a otras 26 candidaturas de 12 países. El año pasado fueron condecoradas con esta distinción -50.000 euros, una escultura creada y donada expresamente por Joan Miró, un diploma y una insignia acreditativos- cuatro organizaciones que lideran la lucha contra la malaria en África. Raúl Alfonsín, Nelson Mandela, Isaac Rabin, Yaser Arafat, Mário Soares, Helmut Kohl, Emma Bonino, Fernando Henrique Cardoso, Luiz Inácio Lula da Silva, Al Gore, el ACNUR, y la Fundación Bill y Melinda Gates también cuentan con este galardón.

Se trata del segundo de los ocho premios internacionales que convoca la [Fundación Príncipe de Asturias](#) y que este año cumplen su 29 edición. El primero que se decidió este año fue el de las Artes que ha recaído en el arquitecto Norman Foster.

### SALVAGUARDA DE UN DERECHO FUNDAMENTAL

El jurado ha valorado la capacidad de la OMS, como organismo especializado de Naciones Unidas, para “desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios cruciales, en un contexto mundial en transformación”. Asimismo, se ha destacado “su capacidad de configurar la agenda de las investigaciones en materia de salud, establecer normas y articular políticas que aúnen principios éticos y científicos, además de prestar apoyo técnico a los países que lo necesiten”. “Es un gran honor para mí que le haya sido otorgado a la OMS el prestigioso Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional”, declaró su directora general, Margaret Chan, tras conocer el fallo. “Éste servirá para inspirar y motivar aún más a toda la organización en todos los lugares donde se encuentra &ndash;añadió-, ya que la OMS trabaja con los miembros y sus socios (193 Estados miembros y dos asociados) para crear un mundo más saludable en el que el lastre de la enfermedad sea menor y, en particular, entre las personas más pobres y vulnerables del mundo”.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, también felicitó a la institución. “Nos congratulamos de que este prestigioso galardón recaiga en la que es sin duda una de las instituciones más respetadas para salvaguardar la salud, derecho fundamental que exige cada vez más una responsabilidad internacional compartida”, resaltó.



01/07/2009

### Descubren un analgésico más potente que la morfina y con menos efectos secundarios

Investigadores del [Consejo Superior de Investigaciones Científicas](#) (CSIC) han hallado un derivado sintético de la morfina que, al ser administrado en ratas, muestra un efecto analgésico cien veces más potente y dos veces más duradero que la morfina, además de tener menos efectos secundarios.

El hallazgo, publicado en la revista '[Journal of Medicinal Chemistry](#)', abre la puerta al diseño de nuevos y mejores analgésicos para el tratamiento del dolor crónico y severo, según ha informado el CSIC.

"A pesar de que en los últimos 40 años se han descubierto nuevos compuestos con capacidad analgésica, no ha habido avances significativos en el repertorio de fármacos disponibles para el tratamiento del dolor crónico", aseguró Gregorio Valencia, uno de los autores de la investigación. "Esta es la primera vez que se halla un derivado azucarado de la morfina que tiene más capacidad analgésica que el fármaco original", destacó.

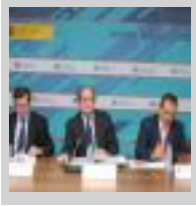
Los investigadores han partido de un metabolito natural de la propia morfina, el M6G, con probadas propiedades analgésicas y han reemplazado su parte glucorónida por un azúcar simple, la manosa, dando lugar a un nuevo compuesto (morfina-6-alfa-D-manósido).

Al ser administrado en ratas por vía intraperitoneal, este compuesto ha demostrado ser cien veces más potente que la morfina y tener unos efectos dos veces más duraderos.

Además, según Valencia, "tras una administración prolongada no se registraron cambios significativos en el metabolismo". Los investigadores tampoco observaron cambios en la presión sanguínea ni en el ritmo cardíaco de las ratas estudiadas.

El proyecto de investigación ha sido financiado por la Fundació La Marató de TV3, una iniciativa del canal de televisión TV3 que recoge fondos por suscripción popular para el estudio de una determinada enfermedad y los adjudica luego mediante una convocatoria pública evaluada por expertos internacionales.

En la investigación han participado los científicos del CSIC Gregorio Valencia, Gemma Arsequell y Mariona Salvatella, del Instituto de Química Avanzada de Cataluña; Alfonso Fernández Mayorales, del Instituto de Química Orgánica General (centro del CSIC en Madrid); Marco Fontanella, Chiara Venturi y Jesús Jiménez Barbero, del Centro de Investigaciones Biológicas y Ezequiel Marrón y Raquel E. Rodríguez del Instituto de Neurociencias de Castilla y León, de la Universidad de Salamanca.



01/07/2009

### Los precios de las carreras podrán mantenerse sin cambios el próximo curso

Los precios de las carreras públicas podrán mantenerse durante el próximo curso igual que los del que termina, tras la aprobación por la Conferencia General de Política Universitaria (máximo órgano de coordinación entre las administraciones autonómicas y el Ministerio en materia de universidades) de las tasas que se establecerán para el próximo curso 2009-2010.

El [ministro de Educación](#), Ángel Gabilondo, explicó que la horquilla de precios que el Gobierno ha establecido junto con las comunidades permite dejar los costes sin cambios.

Insistió en que las autonomías "habían expresado una voluntad política de no incrementar el precio" y, con la decisión de la Conferencia, "pueden hacerlo". Además, aseguró que su departamento hizo esta propuesta "en la voluntad de generar una política global, que permita no incrementarlo".

Este año se ha decidido que esa horquilla se sitúe entre el 0,2 y el 3,8% de subida con respecto al año pasado, lo que significa que las CCAA podrán mantener los mismos precios públicos oficiales que establecieron para el curso 2008-2009.

Así, el precio mínimo de los grados se fija en 495 euros y el máximo en 1.313 euros para el conjunto de las enseñanzas tanto si están organizadas en cursos (plan viejo) como en créditos (nuevas carreras). De cualquier manera, en caso de no mantener los precios, éstos no podrán subir más de un 3,8% el curso que viene con respecto al actual.

### POSGRADOS

Con respecto a los posgrados de las universidades públicas españolas, Gabilondo dijo que se ha procedido de un modo similar, dejando los precios "respecto de los indicados en el año anterior", con lo que el precio de los másteres de un año más baratos se fijan en 832 euros y los más caros en 1.878 euros. Mientras, los de 120 créditos costarán entre 1.664 y 3.757 euros.

En concreto sobre el máster de Profesorado de Educación Secundaria, los responsables de Universidades del Ministerio y las comunidades han acordado que los precios estarán en el extremo inferior del rango establecido para los oficiales.

Por otra parte, con el fin de aumentar la función social de la universidad y participar activamente en la mejora de la cohesión social, especialmente favoreciendo el empleo a través de la mejora de la educación, la Conferencia ha acordado la mejora del modelo de becas y ayudas introduciendo 'becas-salario'. También, la mejora de las subvenciones para el estudio de másteres oficiales, en especial el de Secundaria y la introducción de un programa de formación continua a través de la promoción de títulos de posgrado para los que estén en desempleo.

Finalmente, la Conferencia General de Política Universitaria ha aprobado los criterios de distribución de los créditos correspondientes a la adaptación al [Espacio Europeo de Educación Superior](#) (EEES), que ascienden a 12 millones de euros. Este año tendrá un peso especial el número de títulos de grado implantados en el curso académico 2009-2010.



01/07/2009

## El Rey entregó los Premios Nacionales de Investigación 2008

El Rey entregó a primeros de junio los Premios Nacionales de Investigación

2008 en un acto que se celebró en el Palacio Real de Madrid y que contó también con la presencia de la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia. Los investigadores galardonados en esta edición han sido Carlos Belmonte Martínez, Carlos López Otín, María Vallet Regí, Francisco Laporta San Miguel y Aurora Egido Martínez.

Garmendia señaló que España es ya "un país de ciencia" y que puede ejercer el liderazgo para la consecución del nuevo marco en el que deben desarrollarse las actividades de ciencia e innovación en Europa: el [Espacio Europeo de Investigación](#).

La ministra hizo también referencia al actual momento de "intensa crisis económica", en el que las economías que apuestan por la ciencia y la innovación "resisten mejor las turbulencias de las crisis globales y son capaces de reinventarse buscando nuevos modelos de negocio, procesos y productos que animan el crecimiento económico y generan nuevas fuentes de riqueza".

### PREMIADOS

El Premio Nacional de Investigación 'Gregorio Marañón' en Medicina lo ha obtenido Carlos Belmonte Martínez, doctor en Medicina y catedrático de Fisiología Humana de la [Universidad Miguel Hernández](#), por su "brillante labor científica y su contribución significativa a la promoción de la investigación biomédica en España y en el ámbito internacional".

Por su parte, Carlos López Otín, doctor en Ciencias Químicas y catedrático en la [Universidad de Oviedo](#), ha recibido el 'Santiago Ramón y Cajal' en Biología por "el descubrimiento y caracterización de proteasas implicadas en diversos procesos fisiológicos y patológicos".

María Vallet Regí, doctora en Ciencias Químicas y catedrática de la [Complutense](#), ha sido galardonada con el premio 'Leonardo Torres Quevedo' en Ingenierías por su "aportación en el campo de los biomateriales cerámicos y otros biomateriales para su aplicación en traumatología, odontología e ingeniería".

Mientras, Francisco Javier Laporta San Miguel, doctor en Derecho y catedrático de la [Autónoma de Madrid](#), ha sido reconocido con el Premio Nacional de Investigación 'Pascual Madoz' en Derecho y Ciencias Económicas y Sociales por el alto nivel científico de su obra, "en la que destaca su imprescindible contribución al enriquecimiento del método jurídico, especialmente a la consolidación del Estado de Derecho".

Por último, Aurora Egido Martínez, doctora en Filología Española y catedrática en la [Universidad de Zaragoza](#), ha recibido el premio 'Ramón Menéndez Pidal' en Humanidades por su "capacidad crítica y hermenéutica como historiadora de las humanidades y por ser una de las máximas figuras para la comprensión de la literatura española de los Siglos de Oro".



01/07/2009

## El Síndrome de Fatiga Crónica, en primera persona

En 1984, tras una gripe, nada volvió a ser lo mismo para Clara Valverde. Fiebres, desmayos, infecciones y un cansancio aplastante, sin causa aparente, la acompañaron durante años. En este tiempo, el silencio o la incomprensión era la respuesta de los especialistas cada vez que pisaba una consulta. Tardó seis años en encontrar su diagnóstico: [Síndrome de Fatiga Crónica](#) (SFC). Esta dolencia, que afecta a los sistemas inmunológico, neurológico, cardiovascular, digestivo y endocrinológico y por cuyos síntomas puede confundirse con la fibromialgia, no tiene cura y es difícil de detectar. En "Pues tienes buena cara" ([MR Ediciones](#)), Valverde habla alto y claro sobre la enfermedad y sobre su vivencia para salir adelante con una patología que no muchos conocen y que pocos comprenden. ¿Ha tenido usted que sufrir la indiferencia o incomprensión de los médicos?

Sí, pero la peor indiferencia ha sido y es la del sistema sanitario en general y la de las administraciones y políticos que se suponen que tienen que organizar servicios sanitarios. El SFC no es una enfermedad fácil de tratar y no tiene cura. Las administraciones prefieren hacer como que no existe, en vez de organizar los servicios necesarios para atenderlos. También es una batalla conseguir una pensión. Creo que el que un 70% de las personas con el SFC seamos mujeres es una de las muchas razones por las cuales no se nos toma en serio.

¿En qué consiste exactamente el Síndrome de la fatiga crónica?

El Síndrome de la Fatiga Crónica, también se llama Ecefalítis Miálgica. Es una enfermedad multisistémica (que afecta a varios sistemas: sistemas inmunológico, neurológico, cardiovascular, digestivo y endocrinológico).

Afecta a un 0,5% de la población (1 de cada 200 personas). Al coger un virus corriente como el Epstein-Barr (el de la mononucleosis o enfermedad del beso) o el citomegalovirus u otro, o al estar expuesto a tóxicos, la gente con una predisposición genética, su sistema inmunológico se estropea, está siempre intentando funcionar pero no lo consigue. Luego el resto de los sistemas se alteran. Los síntomas son una fatiga extrema de más de seis meses de duración, infecciones, dolor, mareos, desmayos, problemas de memoria y ubicación (problemas cognitivos) y muchos otros síntomas.

¿Consigue hacer vida normal o ha tenido que dejar de hacer algunas cosas?

No, no puedo hacer una vida normal. Lo único que no he dejado de hacer nunca es respirar. Bueno, en realidad, el respirar no es fácil porque tengo afectados los pulmones de tantas infecciones que he tenido. Primero dejé el deporte, luego la vida social, luego todo menos el trabajo (por razones económicas y de mi autoestima). Pero luego tuve que dejar el trabajo. Ahora, a ratos, escribo. Elaboro material para formar a profesionales sanitarios y, alguna vez, si hay suerte, doy alguna charla.

Me paso semanas, a veces meses, sin salir de casa. Casi no hablo por teléfono. Me toma menos energía escribir un correo electrónico que hablar. La gran parte del día, estoy echada sin poder hacer nada. Me he pasado años sin poder escuchar música. Cualquier cosa es demasiado. En un buen día, tengo una hora en la que puedo sentarme a mi mesa y hacer algo como escribir un poco. Y yo era profesora de enfermería en la universidad.

La otra cosa que hace que vivir con el SFC no sea una vida "normal" es que nunca puedo saber cuándo estaré peor. Con el SFC, nunca se sabe cómo va a estar uno. No se puede prevenir ni planificar nada.

Enfermedades como esta o la fibromialgia muchas personas se las toman como algo psicológico, como consecuencia de una depresión&hellip;

Hay mucho desconocimiento. En España, el Gobierno debería hacer como el de Reino Unido, Canadá o los EEUU: una campaña en la televisión sobre qué es el SFC y cómo ayudar a las personas con esta enfermedad. Por cierto, la fibromialgia, el Síndrome de la Fatiga Crónica y el Síndrome de Sensibilidades Químicas Múltiples, son tres enfermedades de una misma familia. Un 60% de la gente que tienen una de éstas, tiene dos o tres.

¿Qué le gustaría que las personas que no conocen la enfermedad comprendieran?

Que es como estar muerta en vida. Los estudios demuestran que el SFC es mucho más debilitante que el sida, que la esclerosis múltiple, etc. Me gustaría que la gente comprendiera que, aunque esta enfermedad tenga un nombre tan ridículo, es muy seria.



01/07/2009

### Elecciones en el Colegio de Fisioterapeutas de Canarias el próximo 17 de julio

El [Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Canarias](#) ha convocado el próximo 17 de julio las elecciones para la renovación de los distintos cargos de su Junta de Gobierno, por haber transcurrido los cuatro años de vigencia de la actual, tal y como lo establecen sus Estatutos.

Ante los próximos comicios, y aunque todos los colegiados canarios cuentan con un ejemplar de los Estatutos, el Colegio les ha recordado varias cuestiones fundamentales a tener en cuenta ante el próximo proceso electoral, cuya convocatoria fue adoptada por la actual Junta de Gobierno el pasado 13 de junio.

“La celebración de las elecciones será el 17 de julio, respetando así el plazo mínimo de treinta días que debe mediar entre el anuncio de celebración (que fue el día 15 de junio) de las elecciones y la fecha en que se llevará a cabo”, indica el colegio canario, al tiempo que informa de que el día que se dio a conocer la convocatoria, se hicieron públicas las listas definitivas de los colegiados con derecho a voto, ordenados por provincia de residencia, en ambas sedes colegiales.

En el caso de las candidaturas, éstas tenían que ser presentadas en la Secretaría de las sedes colegiales, “debidamente firmadas por todos sus miembros, con expresión de su lugar de residencia, dentro de los ocho días hábiles siguientes al 15 de junio, esto es hasta el día 25 de junio”.

El día de la celebración de las elecciones se constituirá una mesa electoral en cada sede, formada por tres colegiados, “sin que ninguno pueda tener el carácter de candidato y cada candidatura podrá designar, entre los colegiados, un interventor que lo represente en las operaciones electorales”, aclara el colegio canario, que al tiempo recuerda que las restantes cuestiones relativas al proceso electoral están recogidas en los artículos 49 a 53 de sus Estatutos Sociales.

Por último, tras la celebración de los comicios, el 18 de julio tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria del citado colegio, en el Aula de Docencia de la sede de Las Palmas de Gran Canaria, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia.
2. Informe de Secretaría.
3. Informe de Tesorería.
4. Informes de Secciones.
5. Lectura, debate y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2008.
6. Renovación de la Junta de Gobierno.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del Acta de la Asamblea.



01/07/2009

### El Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía sortea dos becas para estancias clínicas en Brasil

El [Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía](#) ha puesto a disposición de sus colegiados dos becas para estancias clínicas en Río de Janeiro (Brasil) durante el mes de septiembre. Es el segundo año que el colegio autonómico las oferta en colaboración con [IACES](#) y la Fundación Pestalozzi.

Aunque las fechas exactas del viaje están aún por concretar, los interesados deberán rellenar una ficha disponible en la [web del colegio](#) y devolverla cumplimentada antes de que finalice el 15 de agosto al fax 954 98 88 51 o por correo electrónico [jornadas@colfisisio.org](mailto:jornadas@colfisisio.org).

Es imprescindible, indica el colegio, que el solicitante aporte documentos que acrediten su desarrollo profesional en el campo de la neurología (certificado expedido por el responsable de unidad o declaración jurada).

El sorteo de las becas, que tendrán una duración de aproximadamente un mes, se celebrará el 17 de agosto. Los gastos de alojamiento serán cubiertos por IACES y el colegio andaluz, mientras que este último asumirá los gastos de desplazamiento en su integridad.

La Fundación Pestalozzi es un complejo educativo-sanitario situado en la ciudad de Niteroi (Río de Janeiro). Se trata de un centro universitario asistencial y ambulatorio que atiende a un amplio sector de la ciudad y que disponen de atención temprana, rehabilitación neurológica, taller de ortesis y prótesis, acupuntura, hidroterapia, rehabilitación, neuropediatría, rehabilitación neurovascular, y odontología.

El año pasado Manuela Casado Álvarez (nº 1.701) y Manuel J. Muñoz Gamarra (nº 2.155) fueron los colegiados agraciados en el sorteo de estas becas.



01/07/2009

### Alertan de los peligros para la salud de los masajes en las playas

El [Colegio de Fisioterapeutas de las Islas Baleares](#) advierte del peligro para la salud de los masajes aplicados en las playas, ya que, “éstos, al igual que los ofrecidos en establecimientos no sanitarios, carecen de las mínimas condiciones higiénico-sanitarias y suponen un riesgo de lesiones”.

Según recuerda, cada vez es más frecuente el número de individuos que, durante el verano y el buen tiempo, ofrecen servicios de masaje sin contar con ningún tipo de autorización ni control sanitario o fiscal.

Así, junto a la campaña emprendida al respecto por el [Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España](#) (CGCFE) durante el año pasado, el colegio balear ha iniciado una nueva acción informativa para concienciar a los ciudadanos sobre los riesgos que pueden suponer este tipo de prácticas que se aplican en playas, parques o en establecimientos no sanitarios.

“Se trata de prácticas que van en aumento y cuyos peligros son muy diversos, además de no disponer de ninguna referencia a la hora de efectuar reclamaciones antes posibles malas prácticas”, resalta el decano de este colegio profesional, Tomás Alías.

#### PRÁCTICAS ILEGALES

Los fisioterapeutas quieren prevenir a los ciudadanos ante este tipo de prácticas encubiertas como tratamientos relajantes y que incumple todos los requisitos mínimos exigibles en materia de higiene y seguridad. “Es nuestra obligación informar a los usuarios sobre el riesgo que corren al someterse al servicio de estos individuos que no disponen de ningún tipo de preparación sanitaria”, indica Alías.

“Estos masajistas &añade- no curan patologías ni contracturas u otras lesiones articulares, como pretenden, y, además, carecen de cualquier seguro ni titulación profesional”.

Cabe destacar que este tipo de actuaciones en la playa están totalmente prohibidas y, en consecuencia, son ilegales ya que en España existe una regulación sanitaria al respecto. “Realizar masajes con fines terapéuticos y practicar terapias manuales son competencias que están claramente delimitadas en el campo de actuación del fisioterapeutas y que en ningún caso pueden ser practicadas por personas sin ningún tipo de estudios universitarios”, subraya el decano del colegio balear.

En este sentido, el intrusismo profesional es un tema prioritario para Alías ya que, a su juicio, “cuando los pacientes ponen su salud en manos de profesionales sanitarios, está claro que estos deben poseer una titulación, estar colegiados y disponer de la autorización sanitaria correspondiente”. “En cuanto a tratamientos de rehabilitación y masajes terapéuticos &añade- solamente el fisioterapeuta puede garantizar una atención adecuada y segura”.

Por ello, el Colegio de Fisioterapeutas de las Islas Baleares ha puesto a disposición de todos los ciudadanos, a través de su página web &ndash; [www.colfisiobalear.org](http://www.colfisiobalear.org)-, una guía con todos los fisioterapeutas colegiados en las islas y “evitar así confusiones con otras actividades sin garantías”, concluye Alías.



01/07/2009

### Estudiantes de Fisioterapia de la Universidad de Zaragoza asisten a los ciclistas de la 'Quebrantahuesos'

El pasado 20 de junio tuvo lugar la celebración de la XIX edición de la marcha cicloturista '[Quebrantahuesos](#)', una carrera de 205 kilómetros que comienza y termina en la localidad de Sabiñánigo (Huesca).

En esta ocasión se homenajeó al ex ciclista Joan Llaneras y, como en anteriores ediciones, los alumnos de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la [Universidad de Zaragoza](#) participaron en la asistencia a los corredores.

Así, más de cien estudiantes de la citada universidad se desplazaron hasta la localidad oscense para prestar su colaboración en el evento deportivo, en el marco del proyecto de colaboración que la Unidad de Investigación en Fisioterapia tiene con la organización Quebrantahuesos desde hace más de diez años para el estudio de "la unidad asistencial de fisioterapia en pruebas deportivas".



01/07/2009

### Disponible en Internet la Guía Universitaria 2009-2010, ya con adaptaciones a Bolonia

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas ([CRUE](#)) y el [Ministerio de Educación](#) han presentado la [Guía Oficial de Titulaciones y la nueva Guía de Másteres Oficiales y Doctorados](#) para el próximo curso.

Este proyecto de comunicación universitaria se inició en el curso 2005/2006 y éste es el primer año en el que se elabora también la guía de posgrados oficiales (másteres y doctorados), todos ellos adaptados al [Espacio Europeo de Educación Superior](#) (EEES).

Asimismo, éste es el primer año en el que todas las universidades ofertan algún grado adaptado al Proceso de Bolonia ya que el año pasado se recogían algunos pero eran minoritarios.

Según el presidente de la CRUE, Federico Gutiérrez Solana, los alumnos que superen las pruebas de selectividad podrán "obtener toda la información de los grados y postgrados en estas guías (1.746) de las universidades que pertenecen a la conferencia de rectores".

Gutiérrez Solana explicó que los manuales están vinculadas a que "los jóvenes puedan encontrar en el medio que dominan la información que necesitan para acceder por primera vez a la universidad".

Y es que a ambas guías se puede acceder desde [www.guiauniversitaria.uji.es](http://www.guiauniversitaria.uji.es), desde la [web de la CRUE](#), el [Ministerio de Educación](#), las webs de las propias universidades y los principales portales y webs especializadas.



01/07/2009

### La Universidad San Jorge impartirá Fisioterapia el próximo curso

La [Universidad San Jorge](#), con sedes en Zaragoza y Huesca, ha recibido los informes favorables de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ([ANECA](#)) para impartir el próximo curso 2009-2010 los grados de Enfermería y Fisioterapia. Tras la emisión de esta resolución, queda pendiente la ratificación por parte del Consejo de Universidades que se pronunciará en próximas fechas.

Con la incorporación de estos nuevos grados, pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, la citada institución universitaria contará con ocho titulaciones plenamente adaptadas al [Espacio Europeo de Educación Superior](#) (EEES).



01/07/2009

### Nuevo portal de información laboral para fisioterapeutas recién titulados o en paro

El [Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España](#) (CGCFE) aprobó, en su última reunión en Sevilla, la creación de un Portal Corporativo de Información Laboral para fisioterapeutas recién titulados o en situación de paro, gestionado y promovido por la psicóloga Gina Carpio Yáñez, especializada en Dirección Estratégica de Recursos Humanos.

El nuevo recurso, que estará disponible a partir del próximo mes de septiembre, persigue la orientación para la inserción actual en el mundo de la fisioterapia, con el fin de facilitar de forma competitiva la adecuación al mercado laboral, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A través del portal se podrá contar con un asesoramiento individualizado del objetivo profesional perseguido, en colaboración con el fisioterapeuta demandante; un apoyo para el conocimiento y acceso al mercado de trabajo actual. Además, se podrá disponer de material de consulta en la web del CGCFE: [www.consejo-fisioterapia.org](http://www.consejo-fisioterapia.org).

Asimismo, los profesionales tendrán acceso a ofertas de empleo, tanto nacionales como internacionales, y a enlaces referentes. También dispondrán de orientación e información sobre la inserción laboral en Europa.

Por lo que al material de consulta se refiere, los profesionales contarán con apoyo on line, asesoramiento y tutoría en el proceso de búsqueda de empleo a través de artículos sobre el desarrollo de competencias personales del fisioterapeuta; documentos de referencia sobre cómo elaborar un buen curriculum vitae o una carta de presentación, y búsqueda de empleo a través de Internet. Los profesionales de la fisioterapia también podrán consultar informaciones sobre sus derechos y deberes como demandantes de empleo, así como un directorio de enlaces relativo a ofertas de trabajo en nuestro país. En el ámbito europeo también se podrán consultar las ofertas, y se podrá recibir orientación e información sobre el país de destino, así como sobre homologaciones, convalidaciones y equivalencias del título.



01/07/2009

### La fisioterapia enseña a los trasplantados a trabajar con sus nuevos órganos

Carlos Valiente, miembro del [Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid](#), ha denunciado el desconocimiento de la labor del fisioterapeuta en la recuperación de las personas que han sido sometidas a un trasplante. Así, resaltó, con motivo del Día Mundial de los Trasplantados, que se celebró el 6 de junio, que son los fisioterapeutas los encargados de enseñar a la persona "a respirar con sus nuevos pulmones, o a trabajar con sus nuevos órganos".

España encabeza las listas de trasplantes en el mundo desde hace 17 años. Según la [Organización Nacional de Trasplantes](#) (ONT), durante 2008 se realizaron 3.945 trasplantes y 1.577 donaciones. Asimismo, el año pasado se alcanzaron los 34,2 donantes por millón de habitantes, mientras que la media de la UE fue de 16,8 por millón.

Aunque la fisioterapia es necesaria para la recuperación de personas sometidas a cualquier tipo de trasplante durante su proceso de readaptación a la vida cotidiana, son los trasplantados pulmonares los más ligados a estas técnicas fisioterapéuticas.

Valiente informó que durante 2008 se realizaron 192 trasplantes de pulmón en nuestro país, de los cuales, casi un tercio se efectuaron en el Hospital Puerta de Hierro de Madrid.

#### TRATAMIENTO

Según Yolanda Mera y María Madrigal, fisioterapeutas del citado hospital, pionero en el tratamiento de algunos tipos de trasplantes, todos los pacientes (cardíacos, pulmonares, hepáticos, renales, etc.) reciben tratamiento de fisioterapia respiratoria los 365 días del año.

En el caso concreto de los trasplantados pulmonares, según estas expertas, los fisioterapeutas ayudan al paciente a respirar, a eliminar secreciones, a recuperar volúmenes pulmonares y a conseguir una correcta expansión de los mismos. Además, aseguraron que su equipo presta "especial atención a heridas y drenajes, así como a la aparición de posibles complicaciones". Por otra parte, realizan movilizaciones de brazos y piernas del paciente para evitar rigideces articulares y la aparición de tromboembolismos.

El tratamiento fisioterapéutico comienza antes de que el paciente reciba el nuevo órgano. "De esta manera se instruye a la persona en técnicas de fisioterapia respiratoria, realizando un entrenamiento previo que luego será fundamental durante el postoperatorio", añadieron.

A continuación, una vez realizada la operación, "se inicia la fase de fisioterapia post-trasplante, en la que el profesional sanitario adapta el tratamiento según la evolución y necesidades del paciente".

Mera y Madrigal informaron, que tras el alta hospitalaria, los pacientes siguen acudiendo a tratamiento de forma ambulatoria hasta que alcanzan un nivel de independencia apto para la vida diaria. El tiempo de rehabilitación depende de la situación clínica y del lugar de residencia del paciente.



01/07/2009

### **El nuevo presidente de los rectores destaca la necesidad de acercar la universidad española a la sociedad**

El nuevo presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas ([CRUE](#)), Federico Gutiérrez-Solana Salcedo, ha destacado la necesidad de acercar la universidad española a la sociedad. Éstas fueron sus primeras palabras tras ser elegido a finales de mayo en el cargo, en sustitución de [Ángel Gabilondo](#), quien lo dejó para ocupar la cartera ministerial de Educación.

Gutiérrez-Solana, que ha sido presidente en funciones desde la marcha de Gabilondo a mediados de abril, señaló que, para lograr este objetivo se necesita que, "a través del conocimiento", la sociedad "confíe en las universidades".

Los dos vicepresidentes que conformarán la cúpula de la CRUE junto con Solana serán Adelaida de la Calle, rectora de la [Universidad de Málaga](#), y Senén Barro, rector de la [Universidad de Santiago](#).

Federico Gutiérrez Solana, que recibió el respaldo del 90% de los representantes de esta organización que agrupa a todas las universidades españolas públicas y privadas, estudió en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Politécnica de Madrid, universidad en la que fue profesor en 1978. Se doctoró en 1981 con Premio Extraordinario.

Fue Becario Fulbright e Investigador asociado en [Carnegie-Mellon University](#) (Pittsburgh) y es profesor de la [Universidad de Cantabria](#) (titular desde 1984 y catedrático desde 1989) y profesor visitante en las universidades de Carnegie-Mellon, [Tufts \(Boston\)](#) y [Paris-XI](#) (Orsay).

En la Universidad de Cantabria ha sido director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, vicerrector de Profesorado y vicerrector de Planificación y Desarrollo. Es el rector de la citada institución desde marzo 2002.

Dentro de la CRUE, ha sido vicepresidente junto a Màrius Rubiralta (actual secretario de Universidades) desde octubre de 2007 y bajo el mandato de Gabilondo.